

## INTRODUCCIÓN

El Plan de desarrollo del Municipio de Oicatá "Compromiso de Todos" articula el conjunto de objetivos, estrategias y programas que perfilan la parte operativa del plan resultante del trabajo interdisciplinario en el que se involucran el grupo asesor, el Consejo Territorial de Planeación, la administración municipal y la participación comunitaria e institucional.

En el plan se enfatizan las necesidades más sentidas de la población, y bajo este esquema se orientan los fundamentos o programas del plan de desarrollo que asume el verdadero rol de coordinador, asesor y responsable del desarrollo social y económico del municipio. Es así como se han trazado las metas, y producto de esas acciones que implican un impacto de orden institucional, social y económico en la comunidad.

En los aspectos financieros del plan se requiere aunar esfuerzos para realizar una gran gestión tendiente a la consecución de recursos de inversión con organismos de orden departamental, nacional y ONGs que garanticen la mayor calidad de vida de la población.

## PRESENTACIÓN

Para la Administración Municipal, como instancia central de esas aspiraciones, significa trabajar por una profunda transformación de su concepción y estructura, y por un nuevo orden para el Municipio de Oicatá, que armonice el ambiente físico, el bienestar social y la Institución como tal; por ello se hace necesario priorizar el medio ambiente como eje central y con el fin de que la relación, hombre - naturaleza sea compatible y se convierta en una política efectiva a largo plazo, bajo el concepto de desarrollo sostenible para que se pueda por lo pronto tener un nivel sobrevivible, que cambie la relación pasada de crecimiento económico – poblacional y deterioro ambiental.

La comunidad como aspecto relevante, se convierte en una variable estratégica del plan, que garantizará los derroteros del Programa de Gobierno los cuales se canalizan a través de este documento y que buscan una administración honesta, eficiente, productiva y de servicio social, que finalmente se traduzca en un municipio con un Nuevo Orden, producto del COMPROMISO DE TODOS.

Con esta propuesta se espera lograr que la **GESTION SOCIAL**, se convierta en el **MAYOR COMPROMISO** de toda la comunidad de Oicatá, a partir del aprovechamiento de las reconocidas potencialidades del municipio, la generación de un cambio de actitud frente a las adversidades y el permanente deseo de alcanzar óptimos niveles de desarrollo en salud, educación, cultura, infraestructura, deporte, agroindustria, minería, turismo, comercio y artesanías, entre otros.

Esta bitácora, también se proyecta a satisfacer de manera eficaz, el bienestar, paz y seguridad, específicamente de grupos vulnerables como la mujer, niñez, familia, discapacitados, adultos mayores, entre otros.

**RAFAEL HUMBERTO RIAÑO NIÑO**  
**Alcalde Municipal**

## **1. MARCO NORMATIVO Y LEGAL**

## **1. MARCO NORMATIVO Y LEGAL**

### **1.1 CONCEPTUALIZACION DEL PLAN**

El cambio que se ha llevado a cabo, desde la Nueva Constitución hasta la actualidad, tiene como prioridad la participación comunitaria. Antes existía la participación representativa; ahora la comunidad tiene el deber y el derecho a participar en todas las actividades, porque el futuro es derecho y deber de todos, por eso todos debemos participar en su concepción, decisión, ejecución y control.

El Plan de Desarrollo del municipio de Oicatá, busca identificar, organizar, interpretar, evaluar y ajustar una serie de acciones reglamentarias, físicas, institucionales y de participación comunitaria que permitan organizar las relaciones sociales, económicas, políticas, culturales, ecoambientales y administrativas, con miras a orientar el curso futuro de la vida colectiva a su interior y en relación con la provincia, región y el país.

La planificación implica un trabajo permanente de recopilación y análisis de la información, que afecta a la persona, su entorno y sus relaciones que hacen vida común en el municipio para el desarrollo local. Es muy importante el componente de la participación comunitaria ya que es ésta la que tiene que dirigir su futuro.

El Plan de Desarrollo ofrece las herramientas para que la población cree sus instrumentos de dirección y contrarreste las tendencias hacia un desarrollo desordenado, estableciendo políticas sectoriales acordes con las necesidades locales y trabaje en los sectores prioritarios las necesidades más sentidas de la comunidad teniendo en cuenta la focalización del gasto social.

El documento base del plan consiste esencialmente en un documento que integra información sobre sus antecedentes y estado actual del municipio, identifica sus potencialidades y establece ejes centrales, a partir de los cuales puedan sentarse las bases para emprender caminos del desarrollo, mediante la aplicación y puesta en práctica, según los análisis y consideraciones que tengan los

ciudadanos y los gobernantes en momentos específicos de su vida social y política, concretamente durante la vigencia 2004 – 2007.

Se involucran los diferentes medios sociales como son: El Gobierno local (alcalde y concejo) que deberá conducir al proceso y articular al reto de la sociedad, juntas veredales y comunales, educadores, personal médico, grupos económicos, gremiales, cívicos, juveniles, culturales, entre otros.

Tanto la formulación como la ejecución del plan, requiere de tres factores sobre los que se construye su legislación y conocimiento de la comunidad:

-La información sobre aspectos centrales de la realidad en términos sociales, económicos y culturales (formas de producción, usos y distribución de los suelos, actividades básicas, servicios públicos, medio ambiente, educación, salud, recreación y deportes, entre otros). No se trata de acumular estadísticas y datos municipales, sino que prospectivamente (durante los cuatro años de gobierno) los registros reflejen una problemática y faciliten formular soluciones y tomar decisiones.

-Participación, proceso de concertación que va paralelo al proceso de información, como una manera de validar la información y se pueda interpretar la realidad para el cambio positivo que se necesita ante la nueva política descentralista otorgada a los municipios.

-Conocimiento, de las interrelaciones entre los distintos factores de la vida social, económica y cultural del municipio, teniendo en cuenta la legislación vigente, la introducción de nuevos sistemas y metodologías, la racionalidad técnico-política del plan, el adecuado uso de recursos y competencias para abordarlo de manera que responda a las necesidades e intereses de la comunidad en su conjunto.

## **1.2 MARCO NORMATIVO Y ASPECTOS LEGALES**

La relación entre procesos sociales y formas espaciales es la misma existente entre el hombre y la naturaleza, la producción, teniendo en cuenta también la circulación y consumo de las mercancías, una vez que la relación sea estrecha se puede configurar el espacio en localización de los medios de trabajo requerido por las operaciones de producción, localización de medios de trabajo para operaciones de transporte, localización de medios de trabajo para las operaciones de medios de vida,

sin dejar de lado la formación económico – social de cada municipio ya que ninguno es representante puro de un medio de producción.

En una región se presenta la necesidad de organizar el desarrollo regional definiendo unas políticas basadas en: Una descripción completa de la situación de la región que permita identificar los medios para alcanzar los objetivos que se proponen, como base para alcanzar el desarrollo.

El espacio económico posee un carácter regional y está enlazado con el espacio geográfico, mediante los diversos procesos económicos que ayudan a las transformaciones funcionales, donde se consideran desde diferentes puntos de vista según los cuales el espacio económico puede determinarse como una región homogénea la cual permite precisar la uniformidad que se presenta en las diferentes regiones. La región polarizada se encuentra en un espacio geográfico, mostrando una discrepancia entre las diferentes partes que la conforman y por medio de las relaciones existentes en el entorno geográfico, el cual se interrelaciona con los diferentes centros de mercado, determinados por la cantidad de empresas y la tecnología o capacidad de producción que posea en un lapso de tiempo.

Las regiones presentan diferencias en cuanto a la dotación de recursos naturales, los cuales constituyen un atractivo a una mayor densidad de población que varía por razones económicas, y aprovechamiento de las ventajas comparativas de donde se originan regiones centrales, con un mejor aprovechamiento de las economías de escala.

Para llegar al desarrollo regional se puede lograr mediante un cambio estructural de la economía de la región, las actividades de sus habitantes, el uso de sus recursos, organización institucional y la capacidad administrativa, reflejándose como:

Un aumento en el bienestar de la región expresado por indicadores tales como ingreso por habitante, la disponibilidad de servicios sociales y la adecuación de sus sistemas legales y administrativos.

Hay planificación cuando las decisiones que se tomen estén coordinadamente en función de objetivos predeterminados y orientados hacia metas y con un sentido social.

Es decir, la actividad mediante el cual se prevean acciones futuras, es un proceso integrado en el cual deben considerarse factores sociales, económicos y políticos por las implicaciones que lleva.

Además es un aspecto del cual dependen actividades básicas para la región relacionadas con los servicios públicos, desarrollo urbano que son elementos para diseñar programas de acción encaminados a crear mejores condiciones de vida para los habitantes del municipio.

Pero el proceso de planificación debe ir encadenado no solo con la planificación nacional, sino también con la planificación a nivel regional y local. Es decir dentro de los tres niveles: El nacional, el departamental y el municipal. El departamental deben estar basado en los planes de orden nacional, a su vez los municipales deben regirse por lo propuesto en los planes departamentales y nacionales.

Un sistema de planificación está formulado precisamente para responder por los grandes objetos y metas que pretenden modificar aquellos problemas y situaciones antes descritos mediante procesos en varios niveles, por lo que la política de desarrollo cristaliza sus directrices mediante la planificación del desarrollo regional que vincula e integra el plan intersectorial, todo ello a través del plan regional que introduce la dimensión espacial del proceso.

Ahora bien, dentro del proceso de planeación se deben tener en cuenta estrategias con el fin de generar objetivos claros, llevando finalmente al último eslabón de la planeación como es la generación de proyectos.

Pero en un sistema de planificación un instrumento por el cual ha de obtenerse las metas y objetivos del desarrollo es el presupuesto, éste como sustento financiero del plan a través del anticipo de ingresos y gastos de los recursos. La acción presupuestal busca el cumplimiento de programas, proyectos, tareas, etc, con el respaldo de la acción administrativa y de control.

Así el presupuesto es necesario para llevar a cabo el cumplimiento de un programa determinado derivado del proceso de planificación, para una región.

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento guía para la acción de las instancias públicas y privadas del Municipio, en el cual se expresan los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diversos sectores de la población local. (Ley 152 de 1994).



El plan cuenta con:

- **Proceso de Planeación:** El plan de desarrollo establecerá elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- **Autonomía:** El municipio ejerce libremente sus funciones en materia de planeación, pero debe estar siempre sujeto a las atribuciones que le asignó la Constitución y la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- **Coordinación:** Las autoridades del municipio deben garantizar la armonía y coherencia entre las actividades que se propongan realizar al interior del municipio y las que realice el departamento y la nación. De esta forma, el municipio puede beneficiarse, en mayor medida, de los programas y proyectos que ejecuten la Nación y los departamentos.
- **Consistencia financiera:** El plan de inversiones derivado del plan de desarrollo municipal, debe tener asegurado la totalidad de los recursos. Para ello el plan de inversiones debe ser consistente con la proyección de ingresos y de financiación que reciba el Municipio.
- **Continuidad:** las autoridades municipales deben garantizar la plena realización de los programas y proyectos que se aprueben en el plan. Así mismo culminarán algunos proyectos prioritarios provenientes de vigencias anteriores.
- **Participación ciudadana:** el plan de desarrollo es elaborado contando con una activa participación ciudadana con reuniones veredales.
- **Concurrencia:** cuando dos o más autoridades de Planeación deban desarrollar actividades que tengan un mismo propósito, teniendo facultades de distintos niveles, deben procurar la mayor eficiencia y respetarse mutuamente sus competencias.
- **Complementariedad:** Las autoridades de planeación, deben colaborar con las otras autoridades del municipio, con el fin de lograr una mayor eficacia en la gestión municipal.

### 1.2.1 Ley 152 de 1994 - Ley Orgánica de Planeación

El Plan Municipal se desarrolla de acuerdo a la reglamentación vigente. Sin embargo al igual que las anteriores, se ajusta dentro de los parámetros de desarrollo municipal. Este sólo se refiere a la parte física de desarrollo del municipio, de acuerdo con los usos que se le asignen al suelo.

La elaboración de todos los planes sectoriales se realizan bajo la coordinación y orientación de la Oficina de Planeación Municipal o en su defecto el Consejo Municipal de Planeación.

El instrumento central y principal para ejecutar y operacionalizar un Plan de Desarrollo es la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo - Ley 152 de 1994. Adicionalmente, se deben considerar los siguientes instrumentos legales sobre los cuales se enmarca la planeación y el desarrollo municipal:

- Ley 134 de 1994 de 1991 - Voto programático.
- Ley 136 de 1993 - Organización y funcionamiento de los municipios.
- Ley 60 de 1993 - Competencias y recursos
- Ley 142 de 1994 - Régimen de servicios públicos domiciliarios
- Censo de población y vivienda.
- Banco de Proyectos de Inversión Municipal
- Estratificación Socioeconómica
- Sistema de Selección de Beneficiarios de Programas Sociales - SISBEN
- Esquema de Ordenamiento Territorial Ley 388 de 1997
- Ley 617 del 2000
- Ley 715 del 2001

La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994), establece que la Nación y las Entidades Territoriales desempeñarán libremente sus acciones en materia de planificación de acuerdo a las atribuciones específicas asignadas por la constitución y la ley. Así mismo, se debe garantizar que exista la debida armonía coherencia y articulación entre las autoridades de planeación de los diferentes niveles para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo.

Dentro de los mecanismos que busca esta ley esta la de aplicar, desarrollar y orientar de manera efectiva a las diferentes instancias territoriales, en los programas y proyectos que han de desarrollar,

así como los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo y la conformación de los Consejos de Planeación.

Estos Consejos de Planeación nos permiten encaminar el desarrollo económico y social, de una manera concertada por una senda estable y futurista de nuestras regiones.

El ámbito de aplicación de la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo es la Nación, las Entidades Territoriales y los Organismos Públicos de todo orden, la cual conlleva a que los municipios en cumplimiento de la ley, defina la composición del Consejo Municipal de Planeación, reglamente el contenido del Plan de Desarrollo y defina el Procedimiento de armonización los planes territoriales en desarrollo de los artículos 34 y 35 de la Ley.

Existe flexibilidad y autonomía para la conformación de los Consejos municipales de Planeación, en ese sentido, el Consejo Municipal de Planeación podrá estar integrado como mínimo por representantes del Municipio de Sectores Económicos, Sociales, Ecológicos, Educativos, Culturales y Comunitarios a efectos de garantizar la participación ciudadana dentro del marco de Democracia Participativa como principio constitucional, y su composición debe tener como base el mantenimiento de los sectores básicos que ordena la Constitución, más las áreas adicionales que por razones de las particularidades regionales sea apropiado agregar. Adicionalmente se pueden involucrar otros sectores de importancia que tengan presencia local.

Así como la Ley establece los criterios mínimos a tener en cuenta en la conformación del Consejo Municipal de Planeación y Ordenamiento Urbano, de igual forma el Artículo 31 de la Ley da los criterios sobre los cuales se debe reglamentar el contenido del Plan de Desarrollo del Municipio, que sin perjuicio de su autonomía, competencias, recursos y responsabilidades deberá tener en cuenta para su elaboración las mismas reglas previstas para la Nación a efectos de garantizar su coherencia.

Para conformar el Consejo Municipal de Planeación se debe presentar un proyecto de acuerdo al Concejo Municipal, en donde se solicite facultades al señor Alcalde Municipal, para la conformación del Consejo Municipal de Planeación. Este Consejo Municipal de Planeación debe estar adscrito al Despacho del Alcalde.

La Secretaría de Planeación Departamental, presentará el apoyo de asesoría técnica, a través de los funcionarios descentralizados ubicados en las cabeceras provinciales como soporte y guía a las decisiones que se tomen en los Consejos Municipales de Planeación, siempre y cuando sean invitados por el señor Alcalde Municipal.

### **1.2.2 Ley 388 De 1997**

Los planes de ordenamiento territorial deben ser adoptados por los Municipios y se definen como: “El conjunto de directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo”.

El Ordenamiento Territorial, es una política de Estado y un instrumento de planificación, que permite una apropiada organización político administrativo de la Nación y la proyección espacial de las políticas de desarrollo social, económico, ambiental y cultural de la sociedad, garantizado un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente.

El Plan de Ordenamiento Territorial será entonces un instrumento a la luz de la Ley 388 de 1.997, que permita a la administración municipal formar una mayor y equitativa cobertura de los beneficios de la inversión que se hace en infraestructura pública básica y rural, plantear el crecimiento futuro del municipio y organizar el uso actual del suelo de acuerdo con las características del medio biofísico, la actual estructura urbana y los objetivos de desarrollo integral de la población.

El Plan de Ordenamiento Territorial es el instrumento mediante el cual el municipio debe planificar los usos del territorio y orientar con precisión sus procesos de ocupación.

El objetivo general del Plan de Ordenamiento Territorial es el de formular la política de uso y ocupación del territorio de conformidad con los objetivos, estrategias y las metas del plan de desarrollo, integrando territorialmente los diferentes planes sectoriales como es el plan de Ordenamiento Urbano.

El POT provee a corto tres (3) años, mediano seis (6) años, y largo plazo nueve (9) años. En el primero se actuará sobre la solución de los problemas más agudos que requieren atención inmediata. Para el mediano plazo se deben predecir los beneficios del aprovechamiento de las oportunidades y para el largo plazo es necesario diseñar una imagen objetiva de desarrollo basada en la prospección

de secuencias alternativas, que permitan sostener unas condiciones y niveles de vida adecuada para la población.

La elaboración del EOT se justifica por el enfoque espacial-integral prospectivo y concertado que le imprime al estilo tradicional de planificación que se a manejado en el país y que se a caracterizado por sectorial, normativo de corto plazo y que solo en contadas ocasiones ha pasado del papel a la práctica, perdiéndose con esto la credibilidad por parte de la ciudadanía en las labores de la planificación.

El sustento del plan EOT es la normatividad contemplada en la Constitución Nacional, Ley 09 de 1.989, Ley 99 de 1.993, Ley 152 de 1.994, Ley 136 de 1.994 y la Ley 388 de 1.997 de Ordenamiento Territorial y la Ley 505 de 1999.

## **2. LOS FUNDAMENTOS DEL PLAN**

## 2. LOS FUNDAMENTOS DEL PLAN

### 2.1 VISIÓN

La Administración Municipal es el eje dinamizador de la identidad territorial para la prestación de servicios y la construcción de obras que demande el progreso del municipio, este mandato legal solo será posible mediante el uso debido de los espacios de participación ciudadana, al mismo tiempo el desarrollo municipal deberá fundamentarse en las soluciones multisectoriales, es decir que las ejecuciones y logros siempre interrelacionen el conjunto de elementos y actividades que conforman el universo al cual se pretende solucionar un problema o necesidad. Cumpliendo con los principios de transparencia, eficacia y eficiencia, y todas las normas constitucionales y legales que regulan el quehacer municipal, hará posible que Oicatá este preparada para asumir decididamente un desarrollo progresivo, enmarcado dentro del principio de sostenibilidad, que habrá de conducirla por la ruta del progreso y de la mejor calidad de vida de sus pobladores.

### 2.2 MISIÓN

El desarrollo de la Constitución Política de 1991 exige una voluntad decidida de la Administración Municipal para romper con los vicios tradicionales de la vieja democracia participativa, que en algunos casos tiende a no perder su vigencia, la utilización de todos los espacios de participación ciudadana exige un compromiso por parte de cada uno de los gestores del desarrollo municipal, que son todos los habitantes del municipio. Se requiere un trabajo arduo a partir de todos los funcionarios de la Administración Municipal, sectores organizados de la sociedad para que cada uno de los pobladores asuma, al menos, un espacio de participación el cual deberá tomar como propio y no como algo extraño que fue producto de unas normas, mediante un proceso de trabajo continuado al finalizar el año 2007 deberán mostrarse en forma clara aspectos como:

- La Administración Municipal deberá estar conformada únicamente por la planta requerida para su funcionamiento y sus miembros deberán estar comprometidos en el proceso de gestión y con la misión encomendada por la ciudadanía del municipio.
- La comunidad por su parte y en forma espontánea deberá ocupar cada uno de los espacios de participación creados por las normas, al mismo tiempo deberá ser generadora de nuevas posibilidades de participación que encaminen la gestión de su Administración hacia mejores y mayores logros en el desarrollo municipal.
- Los nuevos esquemas de descentralización deberán marcar un mejoramiento radical en la capacidad institucional, en el cambio de mentalidad del ciudadano respecto al sentido de pertenencia, ya sea de su territorialidad, su desarrollo, su gobierno y en fin, todo aquello que le genere arraigo o aprecio y que será algo de sí.
- Las obras que demande el progreso que requiere el municipio deberán estar enmarcadas en procesos de planeación y gestión que consulten las verdaderas necesidades de la comunidad.

### **2.3 FUNDAMENTOS DEL PLAN**

El Plan de Desarrollo Municipal de Oicatá como herramienta técnica, es ante todo un proceso político que se conforma mediante la concertación y el consenso ciudadano, que permita a la comunidad a través del Consejo Territorial de Planeación en pie de igualdad, tomar parte en el mismo y enriquecerlo con sus aportes y objeciones, sin perder de vista las orientaciones y objetivos del Programa de Gobierno inscrito, que se canalizan a través del Plan de Desarrollo para ejecutar durante el período correspondiente entre 2004 a 2007 como prioridad ordenando acciones y estableciendo quien las ejecuta, cuándo y a qué costo.

El Plan se enmarca en los siguientes fundamentos

-Bajo el concepto moderno, de GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA como punto de partida para proyectar el desarrollo futuro del municipio.

-En el Territorio Municipal, desde sus veredas como escenario del Plan se desarrollará en un hábitat concreto que requiere de un TRATAMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO del entorno y su medio ambiente.

-Un Plan para Oicatá, orientado a ordenar el DESARROLLO ARMONICO del municipio y el Campo, bajo una planeación ESTRATEGICA que oriente los Proyectos de Inversión Municipal, previamente perfilados y evaluados económica, social, técnica y ambientalmente, asegurando una eficiente inversión de los recursos públicos.

-Un compromiso de todos, por ello la PARTICIPACIÓN COMUNITARIA se hace necesaria en ese proceso de cambio, como elemento constitutivo, para hacer realidad el Plan en términos de concertación y posibilidades sociales, que involucren los diferentes sectores económicos.

### **2.4 ESTRUCTURA DEL PLAN**

Los esfuerzos de la Administración Municipal se centran en diseñar el Plan de Desarrollo, cuyos objetivos y estructura se basan en el Programa de Gobierno que a través de este se formularon los programas y proyectos. Las siguientes son la estrategias: Medio Ambiente; Salud y Bienestar Social,



Educación, Recreación y Cultura, atención al Sector Rural, Ordenamiento Urbano, Participación Comunitaria y la Administración Municipal como Institución.

La interrelación entre las estrategias, metas y programas formulados, con los encargados de llevarlos a su consecución, a través del Plan de acción que alimentan el objetivo general y debe ser producto del trabajo interdisciplinario de la Administración Municipal, entes Descentralizados, Consejo Municipal de Planeación Territorial y el Concejo Municipal.

## **2.5 OBJETIVOS DEL DESARROLLO MUNICIPAL**

### **2.5.1 Generales**

-Identificar, definir, ajustar y diseñar un Plan de Desarrollo para el Municipio, dotado de herramientas metodológicas, políticas, estratégicas y financieras, para fortalecer la función de la gestión municipal, en cuanto a competencias, estructura y diseño de procesos y operaciones de implementación, gestión y seguimiento, enmarcadas en lo ordenado en los Arts. 300 y 318 de la Constitución Nacional, en el título XII del Decreto 2626-94, la Ley 152 de 1994 y en el concepto de desarrollo sostenible.

-Diseñar el Plan de Desarrollo como un instrumento funcional y ejecutable, en coordinación con las políticas de concertación entre la comunidad, organismos municipales y las instancias departamentales y nacionales.

-Dotar a la comunidad de un mecanismo inicial para que ella inicie su proceso de reconocimiento, planeación, identificación y toma de decisiones más cercanas a sus intereses y necesidades de mejoramiento de la calidad de vida y la conservación de su medio ambiente.

-Factibilizar la continuidad del Plan de Desarrollo en el tiempo y por su carácter de integridad, garantizar el desarrollo sostenido del Municipio.

### **2.5.2 Específicos**

-Precisar y determinar a partir del análisis situacional del Municipio, las variables a ser atendidas para propender por la elevación de los índices de desarrollo social de manera sostenible.

-Definir los sectores, programas y proyectos componentes del Plan de Desarrollo, acordes con los objetivos y metas globales, las proyecciones presupuestales, articuladas al sistema administrativo del Municipio.

-Desarrollar mecanismos de participación ciudadana, en relación con la ejecución, gestión de proyectos e iniciativas ciudadanas y seguimiento del mismo Plan de Desarrollo Municipal.

-Fortalecer el desarrollo institucional tendiente a la consolidación del proceso de descentralización del Municipio, su modernización y la capacidad de liderazgo para llevar adelante los objetivos sociales del desarrollo municipal, así como fortalecer el sistema municipal de planificación de manera que incorpore a las diferentes instancias municipales, a las organizaciones sociales y a la comunidad.

## **2.6 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SECTORIAL**

El plan se sustenta sobre sectores estratégicos cuyos componentes interactúan entre sí, para lograr de Oicatá una gran empresa de desarrollo humano y competitividad económica, cuyo objetivo es alcanzar mejores niveles de bienestar social.

### **2.6.1 Estrategias de Medio Ambiente**

-Se requiere crear comités de fortalecimiento y planeamiento ambiental, incentivar a los grupos voluntarios a través de los programas de educación ciudadana que también promuevan un manejo adecuado del medio ambiente, los cuales ayuden a desarrollar conductas ejemplares de un vivir con conciencia ambiental.

-Integrar el sistema de Información Ambiental dentro del marco de políticas, estrategias y acciones de desarrollo a nivel local, regional y nacional.

-El manejo racional al elaborar un plan de usos de suelo que controle la calidad de vida en el municipio, aplicando controles que mejoren el contexto ambiental del municipio.

-Gestión y proyectos específicos para la conservación y saneamiento del río chulo y protección especial a zonas de paramos, subparamos y afluentes. Que alimentan al río, por ello la importancia de ubicar estaciones ambientales que también involucren a la comunidad en su aprendizaje.

-Promover modelos alternativos de desarrollo sostenible que involucren el Sector artesanal, agrícola y gremios que prevengan el impacto ambiental que las actividades productivas puedan generar sobre la calidad de vida de los oicatences, por ello la estrategia del medio ambiente se desarrollara alrededor del objetivo general del Plan de Desarrollo como es el mejoramiento de la calidad de vida de la población y promoviendo la concientización de todos los entes que involucran el contexto urbano y rural.

-El proyecto del municipio como un nuevo orden con el Compromiso de Todos y concebido bajo la óptica del desarrollo sostenible previniendo el deterioro ambiental y promoviendo una nueva cultura del desarrollo que apunte hacia la formación de valores sobre la conservación de los recursos naturales , la calidad del entorno, el comportamiento poblacional , los patrones de consumo y la tecnología de producción; que se traducirán en mejoramiento de la calidad de vida que afectan a la población, en especial a los grupos marginales, el ordenamiento ambiental del territorio con prioridad en manejo de zonas verdes con criterios de paisaje urbanístico; así mismo la protección del ecosistema como los páramos, cuencas y microcuencas.

### **2.6.2 Estrategias en Salud y Bienestar Social**

-El sistema de seguridad social se reflejará a través del mejoramiento de las condiciones de salud de la población urbana y rural, con un cubrimiento del 90% de la población objetivo de los estratos uno y dos, lo cual se hará a través de las empresas promotoras de salud que administrarán recursos del régimen subsidiado, priorizando este cubrimiento con base en la Empresa Social del Estado Puesto de Salud de Oicatá.

-La focalización eficiente de los beneficiarios o población subsidiada, para diseñar en Banco de Información permanente y actualizado de las características socioeconómicas, que facilite el diseño y la elaboración de planes, programas y proyectos orientados a dichos sectores, que determinarán en el futuro un incremento en el nivel de vida, por ello la importancia de completar el proceso de descentralización que garanticen un mayor cubrimiento en el servicio de salud.

-Fortalecimiento de programas y campañas de salud encaminadas a la PREVENCIÓN, bajo un nuevo modelo más educativo y de promoción que aseguren debidamente la prestación de los servicios del primer nivel de atención, por ello la importancia de la participación ciudadana que identifique sus problemas y junto con la administración elaboren el Plan de Atención Básica, que tenga en cuenta el saneamiento y tratamiento de aguas que contaminan, especialmente a los habitantes de zonas deforestadas con altos niveles de erosión.

**BIENESTAR SOCIAL:** Con el fin de avanzar en las políticas y programas diseñados en el Plan Nacional de desarrollo y empalmados en el Plan de Desarrollo Municipal, se pondrá en marcha acciones encaminadas a focalizar la población subsidiada así mismo a lograr un mejor conocimiento de su situación y a beneficiarla de los distintos programas que se indiquen a través de la Red de Solidaridad Social y otras instituciones descentralizadas a través de los programas diseñados por el municipio en beneficio de la población vulnerable.

### 2.6.3 Estrategias en educación, cultura y recreación

- **Educación.** Los programas y proyectos que incrementen la prestación del servicio especialmente en área rural, por ello es indispensable la construcción, adecuación y dotación de aulas que cubran lo correspondiente a la cobertura educativa del Municipio, incluyendo los nuevos programas que contribuirán a la Universalización de la educación básica, este propósito se alcanzará mediante acciones encaminadas a transformar las instituciones educativas al modelo pedagógico y los procesos de coordinación de la educación. El mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes depende del acceso y fortalecimiento de las instituciones educativas que ofrezcan calidad de los programas orientados por el gobierno, es por eso que se hace necesario la evaluación de las características del colegio de acuerdo a la modalidad, así mismo hacer énfasis en ampliar la cobertura especialmente en el área rural.

-La formación de un ciudadano nuevo con orientaciones en términos de convivencia, participación y solidaridad.

-Enriquecer el proceso educativo con servicios modernos que se ofrezcan utilizando servicios de ciencia y tecnología, biblioteca y el centro de apoyo didáctico y pedagógico.

- Conformación y operatización de la JUME
- Implementar un programa de alfabetización de adultos y terminación de la básica secundaria
- Ampliar cobertura de 0 grado a 11 grado en rural y urbana

- **Cultura.** En cultura como en todos los ámbitos de la vida, la diversidad y el mestizaje, son fuentes de crecimiento, por lo tanto para Oicatá se necesita un tratamiento especial a este aspecto, pues es la cultura un espacio propio de la actividad, ligado a la preservación de bienes patrimoniales.

Así mismo la organización de eventos que responda a la necesidad de una comunidad que crece en términos de escolaridad y urbanismo, por ello la importancia de poner en funcionamiento el Consejo Municipal de Cultura y Comité de la Juventud que diseñe el Plan Local de Cultura; así mismo la creación de un plan pedagógico que permita conocer las diversas manifestaciones culturales y artísticas.

El desarrollo personal y la integración de la comunidad como compromiso central del programa de gobierno; se traducirá también en la manifestación de la recreación y el deporte, política que desarrollará a través de la conformación y operatización del Consejo Municipal de Cultura.

- Incorporación del municipio al sistema nacional de información de cultura
- Promoción y divulgación de la cultura municipal
- Formación artística y cultural
- Establecimiento de la biblioteca pública municipal

### **-Recreación y Deporte**

A nivel académico se buscará el desarrollo integral del deportista, enfatizando en la correcta utilización de orientar y unificar programas de las diferentes entidades deportivas que entren en un proceso de concertación con elementos como tiempo libre, medicina preventiva y promoción de instructores.

- Conformación y operatización del ente deportivo
- El deporte se amplíe al sector no escolarizado en cada vereda
- Activación de los juegos campesinos

#### **2.6.4 Estrategia en atención al sector rural**

-La estrategia del desarrollo campesino, en vía de mejorar la calidad de vida, exige también acciones enfocada hacia el mejoramiento del hábitat, por ello se hace necesario desarrollar y gestionar programas de saneamiento básico.

-Fomento del desarrollo campesino mediante acciones que generen una agricultura de competitividad, que incluyen iniciar el proceso de sustitución de cultivos junto al fortalecimiento en la inversión de riego en las zonas altas del Municipio y así aumentar el potencial productivo de la agricultura.

-Fortalecimiento de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), que vele por la transformación de las prácticas agrícolas en beneficio de los pequeños productores, así mismo capacitar a las diferentes comunidades del sector Rural que involucren sus actividades cotidianas y las impulsen en vía de conformar asociaciones de comercialización esto bajo una visión de trabajo comunitario y/o empresas de economía solidaria que requiere de mejores condiciones de infraestructura vial.

-El control, la preservación ambiental y la implementación de normas por parte de la administración para racionalizar y aprovechar el uso de los recursos naturales; En este se plantea la necesidad de la participación de la comunidad no solo de las necesidades más sentidas sino de soluciones que propongan sus habitantes.

-Adaptabilidad aplicación de lo conceptuando en el Plan de Desarrollo Municipal en lo referente a las zonas rurales según tratamiento, identificando la zona rural de conservación y reserva, la zona rural productora protectora y zona rural de recuperación.

### **2.6.5 Estrategia de ordenamiento municipal**

La estrategia para el ordenamiento municipal reúne las pautas adoptadas para el control y racionalización del desarrollo físico, con este fin se han identificado tres prioridades; que corresponden al Desarrollo Urbano; y que se deben tener como punto de partida para proyectar el desarrollo futuro del municipio por ello y así mismo realizar un inventario del municipio que debe ser consignado en un sistema de información Geográfico y la conformación del Esquema de Ordenamiento Territorial

El control al proceso de urbanización, teniendo en cuenta la posibilidad de plantear de manera coherente la forma futura del municipio, que como escenario de la actividad comunitaria esta conformada por el espacio público, parques, zonas verdes, zonas recreativas y culturales, equipamiento comunitario y comercial, etc... estos espacios definen la calidad espacial y la posibilidad de aprobación de la misma por parte de la comunidad.

### **2.6.6 Estrategia de infraestructura de servicios**

La racionalización y estructuración de los diferentes servicios públicos dando respuesta a las deficiencias actuales de dichos servicios; consignando los siguientes programas en un Plan General.

- Programa de acueducto
- Programa de alcantarillado
- Programa de aseo Urbano
- Programa de pozos sépticos
- Programa de manejo de basuras en el sector rural

Cada una de las etapas de estos elementos como son producción, distribución, manejo y consumo debe hacer parte integral de un Plan General, que se manejará bajo un sistema de información geográfica donde se consigne todo el inventario de la infraestructura física de servicios del Municipio.

### **2.6.7 Estrategia en vivienda**

Se orientará un plan de mejoramiento integral de vivienda y entorno, a través de este se desarrolla acciones encaminadas a superar las carencias de la vivienda hasta llegar a la unidad básica, además de completar la infraestructura de la zona de intervención.

Serán componentes de este Plan, las redes secundarias de servicios públicos, el saneamiento ambiental, las vías, los accesos, y los equipamientos comunitarios.

El desarrollo de este programa implica la participación de diversas entidades de orden Nacional (Política Nacional)

### **2.6.8 Estrategia en la participación comunitaria**

El desarrollo del principio constitucional de la descentralización y la delegación de funciones, que exige impulsar la creación y puesta en funcionamiento de las juntas veredales.

La promoción de la participación ciudadana en las audiencias públicas, así mismo el fortalecimiento de las veedurías municipales, como mecanismo de fiscalización para garantizar la calidad y cumplimiento en la ejecución de las obras.

La ampliación de la cobertura de servicios, tendrá como eje fundamental la equidad, por ello no restringirá el acceso a la participación equitativa de los más pobres; el mayor énfasis del gasto público se dirigirá a la atención de comunidades marginales integrando acciones entre la administración municipal, la ciudadanía y el sector privado.

La estrategia para cumplir el programa de gobierno será el fortalecimiento y participación para que esta no falle:

- Que la población tome parte activa en la toma de decisiones.
- Que la población gestione las decisiones en las cuales ellos han tomado parte.



- Que fiscalice, que controle la utilización de los recursos indispensables y definidos, la gestión y los resultados con eficacia, economía, equidad y la valoración de los costos ambientales, para ejercer determinada acción participativa.

La orientación a este respecto se debe dar en términos de equilibrio, de posibilidades sociales y de concertación que involucren los diferentes sectores económicos y sus agentes, frente a la credibilidad del municipio que considera la institución como ente por encima de los intereses particulares.

### **2.6.9 Estrategia para la Administración Municipal**

Toma como punto de partida , devolverle la credibilidad a la ciudadanía, para construir un municipio Como Compromiso de Todos, buscando descontaminarla de aquellos factores que sean un obstáculo para su desarrollo mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Orientar la reestructuración administrativa integral teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Presupuesto
- Racionalización Administrativa
- Planeación

Con el fin de lograr eficiencia y ganar agilidad en los procesos administrativos y bajo las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales, es decir administrativos y ejecutivos producto de un comportamiento organizacional.

-Desarrollar acciones utilizando técnicas como control total de calidad, para ello se desplegará un proceso serio de capacitación del personal.

-Crear una cultura de proyectos identificados por la comunidad según sus prioridades y con seguimiento y evaluación en la ejecución de estos por parte de ella.

-Creación de un sistema de información que registre proyectos de inversión seleccionándolos como viables previamente evaluados técnica, ambiental, social y económicamente; la implementación del

Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal asegura que los recursos públicos se asignen a proyectos dirigidos a ordenar el desarrollo armónico del Municipio y el Campo.

-El funcionamiento de la red de sistematización, con el fin de agilizar todos los procesos administrativos de información y gestión; formular los procedimientos que permitan evaluar la gestión del municipio en cuanto a calidad, eficiencia y cobertura de servicios.

-Dinamizar el organismo de Control Interno

- Diseñar informes periódicos de gestión administrativa para conocimiento de la comunidad.

#### **2.6.10 Estrategia para Institutos Descentralizados**

El fortalecimiento de los institutos, buscando optimizar esfuerzos, coordinar acciones para contribuir al logro del objetivo general del Plan de Desarrollo.

Por ello cobra importancia definir la naturaleza jurídica y la relación contractual de cada uno de los Institutos Descentralizados como la ESE Puesto de Salud de Oicatá, como también la implementación de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios con respecto al Municipio; sus planes de inversión, proyectos y programas de servicios.

#### **2.6.11 Estrategia de Orden Financiero**

El orden financiero se enmarca en las prioridades de mejoramiento de la calidad de vida de la población y el ambiente físico del Municipio. Así mismo incorpora aspectos administrativos de crucial interés para el logro del objetivo del Plan.

La estrategia del orden financiero es la de obtener un crecimiento sostenido de los ingresos que exige revisar la estructura tributaria reutilizando nuevas fuentes de ingreso, la racionalización del gasto, que oriente la eficiencia en la INVERSIÓN; por ello habrá un control estricto a los gastos generales y de contratación administrativa, mediante acciones como el fortalecimiento de las interventorías y control de calidad de las obras y proyectos, es aquí donde cobra importancia la veeduría ciudadana.

La sistematización para la agilización de procedimientos, consolidando las bases de información sobre contribuyentes realizando periódicamente cruces de información que permitan mantener un estricto control sobre la evasión y la elusión.

Las fuentes de financiación serán a través de recursos del Sistema General de Participaciones, la asignación y distribución de recursos para cofinanciación, institutos descentralizados, gobernación departamental, organizaciones no gubernamentales, organismos nacionales, organismos internacionales y el sector privado podrá participar en la financiación del desarrollo del municipio a través de aportes y participaciones.

### **3. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE OICATA**

### **3. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE OICATA**

#### **3.1 DESCRIPCION DE LA ZONA DE ESTUDIO**

##### **3.1.1 Datos Históricos**

El municipio de OICATA es de origen indígena. El Cacique que gobernaba este caserío prehistórico y la tribu era dependiente del Zaque de Hunza. Quimuinchatocha acostumbraba ir a Oicatá en suntuosas peregrinaciones, con el acompañamiento de muchos aborígenes y al compás de música y cánticos. El Cacique e indios rendían homenaje a su Señor y celebraban fiestas en su honor.

Los conquistadores invadieron los dominios del Zaque y el general Quesada asignó el caserío indígena o la Encomienda de Oicatá por repartimiento de tierras mediante título del 9 de Mayo de 1.539, a uno de los soldados más distinguidos del conquistador, Pedro Ruíz Corredor.

El territorio del municipio de Oicatá cuyo nombre de origen Chibcha significa Sementera de la Loma, pertenece al relieve de la cordillera oriental y está distribuido entre los pisos térmicos frío y páramo, contando entre sus recursos hidrográficos con las quebradas Desaguaderos, Contadero, Los Puentes y Cebolla.

El municipio presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector urbano determinado por el perímetro urbano y el sector rural el cual está conformado por cuatro (4) veredas; el centro, Guintiva, Forantiva y Poravita.

##### **3.1.2 Localización**

El municipio de OICATA está ubicado en la República de Colombia 153 km. al norte de Santa fe de Bogotá D.C. en la provincia del centro en el departamento de BOYACA (altiplano cundiboyacense), a 6 km. De Tunja, capital del departamento; limitando al norte con el municipio de Tuta; por el sur, con Tunja; por el oriente, con Chivatá y por el occidente con Combita.

### 3.1.3 Población

Según datos elaborados por el DANE sobre Censo Nacional de Población y Vivienda en el año 1993, Oicatá contaba con un total de 2375 del cual un 92% pertenecían al sector rural y el 8% restante al sector urbana.

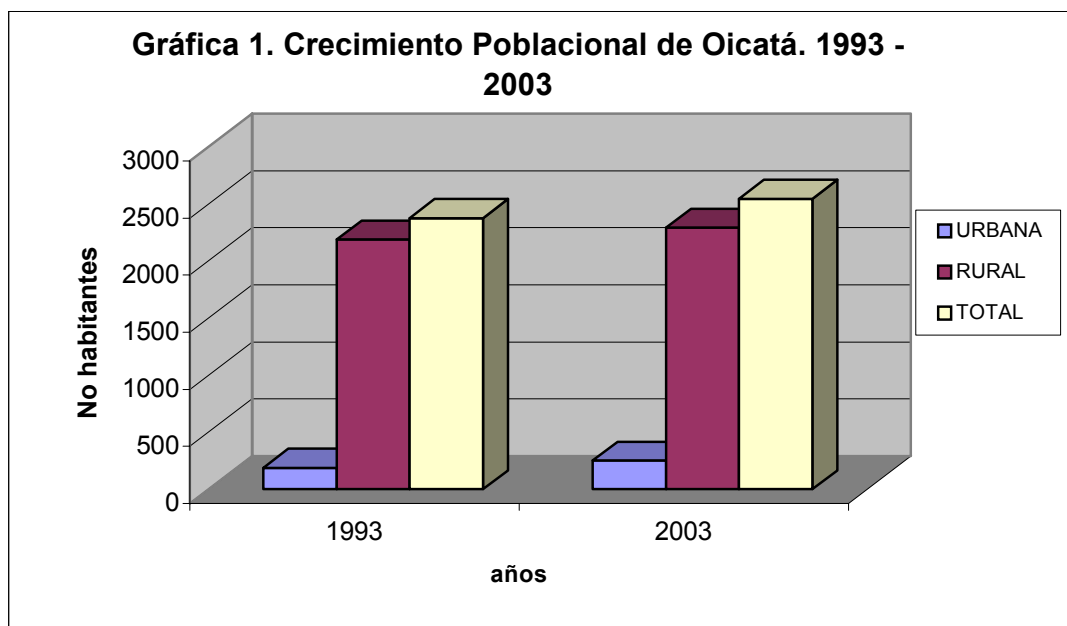
Al comparar con el de 2003, la población ascendió a 2834 habitantes, presentándose en el área urbana 304 habitantes y en el resto 2530 habitantes, presentado un crecimiento con respecto de 7.1% con respecto al año 2001, es relevante que los crecimientos se presentan en el sector rural de 4.8% y de 34% en el sector urbano, por lo cual se infiere que se ha generado un proceso de migración del campo a la ciudad que aunque no es significativo, situación que se debe a causas tales como:

- Oportunidades de trabajo precarias y por ello el campesino cree encontrar en la ciudad mejores condiciones de empleo.
- La falta de los servicios básicos que cubran la totalidad de la población, en especial el agua.
- Facilidad de educación universitaria para los jóvenes.

#### POBLACION MUNICIPIO DE OICATA

1993			2003		
URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL
188	2187	2375	304	2530	2834

FUENTE: DANE. Censos Poblacionales. 1993. Ajustado 2001



La población entre los años 1993 y 2003 aumentó en un total de 169 habitantes lo que significa que la tasa de crecimiento de 7.1% para el municipio.

#### TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

	CENSO 1993	2003	T.C.P
Cabecera	188	304	34.0
Resto	2187	2530	4.8
Total	2375	2834	7.1

FUENTE: DANE. Anuario Estadístico 1993-2001

La población juvenil predomina en este municipio ya que la población total esta constituida por el 35% menores de 14 años.

### PIRAMIDE POBLACIONAL

22	MAS DE 80	23
22	75 A 79	16
21	70 A 74	31
37	65 A 69	42
48	60 A 64	53
43	55 A 59	43
48	50 A 54	46
41	45 A 49	45
56	40 A 44	62
61	35 A 39	64
78	30 A 34	71
47	25 A 29	83
81	20 A 24	93
108	15 A 19	113
151	10 A 14	135
161	5 A 9	160
131	0 A 4	142
HOMBRES	AÑOS	MUJERES

FUENTE: DANE 1993



## **3.2 AREA SOCIAL**

### **3.2.1 Salud**

La salud en el municipio de Oicatá es atendida por la Empresa Social del Estado Puesto de Salud de Oicatá, que es una institución del orden territorial cuya misión es la prestación de servicios de salud del primer nivel de atención con calidad y eficiencia a la comunidad.

Actualmente cuenta con el siguiente personal:

- 1 Gerente
- 1 Tesorera
- 1 Médico
- 1 Odontóloga
- 1 Enfermera superior
- 1 Auxiliar de odontología
- 1 Auxiliar
- 1 Promotora de salud
- 1 Conductor
- 1 Auxiliar de servicios generales

De igual forma se tienen otros profesionales contratados con la ARS como la bacterióloga y la fisioterapeuta.

### **ASEGURAMIENTO**

Del total de la población (2760 habitantes), los beneficiarios del régimen Subsidiado ubicados en los estratos 1 y 2 se encuentran distribuidos en cuatro (4) Administradoras de Régimen Subsidiado, tales son: COMPARTA SALUD con 60 afiliados, CAJA SALUD UT con 444, COOSALUD con 565 y CAPRECOM con 793; entidades estas que contratan las actividades de primer nivel de atención con la E.S.E. Puesto de Salud y las actividades de mayor

complejidad son atendidas por la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael ubicado en la ciudad de Tunja.

<b>Régimen de Seguridad social</b>	<b>No. de habitantes</b>	<b>EPS ARS</b>
Subsidiado	1862	CAPRECOM COOSALUD, CAJASALUD, COMPARTA
Contributivo	88	SALUCOOP HUMANA VIVIR
Vinculados	280	SECRETARIA DE SALUD
Total de la Población	2230	

Fuente: Plan de Atención Básica Municipal. 2001 - 2003

#### OFERTA DE SERVICIOS ( RED DE SERVICIOS)

Se cuenta con la E.S.E., Puesto Salud Con Atención de Primer Nivel

- Consulta de Medicina General
- Consulta de Odontología General
- Consulta de Enfermería
- Consulta de Terapia Física y Respiratoria
- Consulta de Optometría
- Toma de Muestras de Laboratorio
- Farmacia
- Transporte Terrestre Básico
- Rayos X

En cuanto al perfil epidemiológico, las principales causas de morbilidad general se presenta por problemas de enfermedades de los tejidos dentarios, infecciones agudas de vías respiratorias, desnutrición, hipertensión e infección intestinal mal definida, principalmente.

Según la morbilidad, por estadísticas de consulta externa de acuerdo al Plan de Atención Básica de 2003, la mayor patología entre la población de 1 a 4 años fueron las infecciones respiratorias y gastrointestinales. Para la población de 5 a 14 años la patología oral entre los 15 y 44 años mayor parte de consultas fueron por embarazo, y para los mayores de 45 años la HTA.

En cuanto a mortalidad por consulta externa se encuentra la falta ordenada y sistemática de programas de educación a la comunidad que prevengan la presencia de patología, tales como: insuficiencia cardiaca e infección respiratoria aguda, enfermedades de los dientes y otras enfermedades.

La población afiliada del municipio en su mayoría corresponde a la que labora en la parte administrativa del municipio, se están promocionando por parte de la alcaldía charlas a los dueños de haciendas para sus afiliaciones y las de sus trabajadores a los POS.

De acuerdo a la Ley 100 del sistema de seguridad social y el censo realizado a la población, el 85% de ésta quedó ubicado en los estratos uno y dos del SISBEN, y por lo tanto quedan cobijados por el régimen subsidiado.

El estado físico funcional de la institución de salud, se encuentra en regulares condiciones, no existe dotación móvil y dotación fija es insuficiente. El puesto de salud de este municipio cuenta con una sala de espera, una cocina, un consultorio para medicina general, consultorio odontológico, equipo de terapia física y ocupacional el cual es escaso, para la prestación de servicios de salud, lo que en casos de gravedad obliga a remitir a los pacientes al Hospital Regional de Tunja.

Este puesto de salud dispone de servicios de energía, alcantarillado, servicio sanitario, siendo escaso el recurso agua, además de lo anterior cuenta con una camilla y un escritorio.

El estado nutricional de la población es bajo en vitaminas y proteínas, lo cual origina un desarrollo inadecuado en el individuo. Debido a los bajos ingresos y al alto costo de la vida, la población no se encuentra en condiciones de consumir una dieta balanceada ya que la mayoría de la población se ve obligada a consumir aquellos productos que les proporcionan sus propias cosechas.



Foto 1. ESE Centro de Salud de Oicatá

En cuanto a los principales problemas que presenta el sector corresponde a la falta de ambulancia, y de verdaderos programas de promoción y prevención, en especial en el manejo del agua.

Aunado a lo anterior no se tiene medicina especializada, y se presenta una falta de medicamentos para efectos de curaciones.

### **3.2.3 Educación**

Se tiene en cuenta la realidad educativa del municipio de OICATA teniendo en cuenta la COBERTURA, EFICIENCIA y CALIDAD. Se analiza cada una de los establecimientos educativos teniendo en cuenta los anteriores parámetros.

La Administración de OICATA presenta una cobertura en todo el sector rural al nivel de básica primaria mediante la presencia de 5 establecimientos educativos rurales, y la concentración Urbana. La cobertura en secundaria la da el Colegio estatal Nicolás Cuervo y Rojas de OICATA. A continuación

se presenta un resumen general de la cobertura en educación del municipio, y del personal docente y administrativo involucrado en el municipio.

### COBERTURA EDUCATIVA DE OICATA

COBERTURA													
INSTITUCIÓN	P	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	Total
1. ZONA URBANA													
COLEGIO DEPARTAMENTAL					14	25	46	49	33	30	30	12	239
CONCENTRACIÓN URBANA	28	25	21	16	8	6							104
<b>TOTAL URBANO</b>	<b>28</b>	<b>25</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>22</b>	<b>31</b>	<b>46</b>	<b>49</b>	<b>33</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>12</b>	<b>343</b>
2. ZONA RURAL													
VEREDA DE GUINTIVA													
ESCUELA CAIBOCA	20	12	15	19	12	13							91
ESCUELA EL LLANO	13	7	6	5									31
VEREDA FORANTIVA													
ESCUELA SAN PEDRO	17	10	8	8	5	5							53
ESCUELA LA LAGUNA	8	7		7	7	6							35
VEREDA PORAVITA													
ESCUELA MARISLAM	21	23	10	10	17	4							85
CENTRO													
<b>TOTAL RURAL</b>	<b>79</b>	<b>59</b>	<b>39</b>	<b>49</b>	<b>41</b>	<b>28</b>							<b>295</b>
<b>TOTAL MUNICIPIO DE OICATA</b>	<b>107</b>	<b>84</b>	<b>60</b>	<b>65</b>	<b>63</b>	<b>59</b>	<b>46</b>	<b>49</b>	<b>33</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>12</b>	<b>638</b>

La relación profesor alumno de básica primaria en la parte rural es de 15 alumnos por profesor, en la zona rural es de 17 alumnos por docente; a nivel de secundaria se da que en el Colegio estatal es de 13 alumnos por docente. Es de recalcar que se tiene en cuenta que los profesores dictan en todos los niveles de primaria.

Teniendo en cuenta la relación alumno/profesor, la cobertura general del municipio se esta brindando en toda el área municipal. El municipio esta en la condición de ampliar el servicio de educación, se presenta el problema que en algunos núcleos familiares los padres se abstienen de mandar a sus hijos por determinadas causas (baja disponibilidad de mano de obra, recursos económicos bajos, apatía, migración por el estado climático). esta cobertura se podría ampliar hasta alcanzar una relación

En 1988 los legisladores y ejecutivos del municipio reunidos el 20 de Noviembre sancionaron el acuerdo 020, creándose así el Colegio estatal "Nicolás Cuervo y Rojas". (Ver foto 2)

El establecimiento tiene dificultades tales como:

- Falta de experiencia administrativa
- Planta física inadecuada
- Carencia de material didáctico recreativo y cultural
- Falta de recursos financieros
- Falta de un estudio serio y confiable de posibilidades disponibles y socioeconómicas
- Falta de bibliotecas y laboratorios

Los principales problemas que tiene el sector corresponden directamente a la falta de material didáctico actualizado, así como la capacitación de los docentes y educación formal y no formal.

Se define el analfabetismo como aquel individuo mayor de 18 años que no sabe leer ni escribir.



Foto 2. Colegio Nicolas Cuervo y Rojas



Foto 3. Concentración urbana

El índice de analfabetismo en el municipio de Oicatá es elevado (30%) debido a la ocupación tradicional de la población en las labores agrícolas y a la capacidad económica de las familias.

### 3.2.4 Vivienda

La crisis y la calidad de las viviendas existentes en el municipio es un indicativo de las condiciones de vida de la población residente en la zona rural, según el último censo existían en Oicatá 857 viviendas de las cuales 50 corresponden a la zona urbana 807 a la rural. A nivel de presupuesto se han generado planes de vivienda social, no obstante su déficit sigue siendo significativo, en especial en vivienda nueva como en mejoramiento.

Se aprecia también un buen número de viviendas desocupadas tanto en el área rural como en la urbana. El tipo de vivienda predominante en la zona rural son ranchos con paredes de adobe, teja de barro cocido y pisos en cemento o tierra. Existen también viviendas en el sector urbano que constan

de una casa con una cuadra donde se siembra maíz, papa, cebada y hortalizas es decir, la típica huerta casera.

#### Numero De Viviendas Zona Rural Y Urbana

Municipio	No total Viviendas	Vivienda urbana	Vivienda rural
Oicatá	857	50	807

Fuente: Anuario estadístico Boyacá 2002. Gobernación de Boyacá

Así su problemática se enfoca en la falta de entidades como de la administración pública para financiar el mejoramiento de viviendas así como la implementación de programas de vivienda nueva.

#### 3.2.5 Recreación y Deportes

La recreación Oicatense fundamentalmente se ha desarrollado como resultado de programas inherentes a la actividad de los planteles educativos y no como actividad con programas autónomos liderados por la administración municipal, esto hace que el municipio no cuente con una cultura recreativa a pesar de la disponibilidad institucional y espacios propicios para la recreación.

En cuanto a la actividad deportiva si bien se programan intercambios institucionales a nivel municipal, estos se dan por iniciativa del sector educativo. Las delegaciones deportivas no han cumplido un papel destacado en competencias a nivel Regional y Nacional, por falta de organización de juventudes y de deportes.

En los actuales momentos se cuenta con un mal llamado "polideportivo" puesto que apenas cuenta con la cancha de baloncesto y las bases para su terminación, el cual ha quedado frenado por la ausencia de recursos y la ausencia de planificación en los recursos para dicho proyecto. Su principal problema radica en la falta de participación privada y la promoción de la recreación y el deporte por parte de las autoridades municipales. (Ver foto 4)





Foto 4. Estado actual de la construcción del Polideportivo en Oicatá.

### 3.2.6 Cultura

Al igual que la actividad recreativa su manifestación obedece más a la iniciativa particular generalmente relacionada con el sector educativo, que a una política de fomento y conservación del patrimonio cultural.

A pesar de lo anterior existe una casa de la cultura en la cual funciona el taller- local de la Asociación de Artesanos de Oicatá, parte del CREM municipal, Salón Cultural e Internet, pero presenta falta de dotación, y la cual requiere una reestructuración. (Ver foto 5 )



Foto 5. Casa de la Cultura

Su problemática radica en la ausencia de organización integral de la actividad cultural como también de falta de recursos para su fomento. Se requiere dinamizar la formación artística y cultural.

### 3.3 AREA ECONOMICA

#### 3.3.1 Sector Agrícola

##### Estructura Agraria

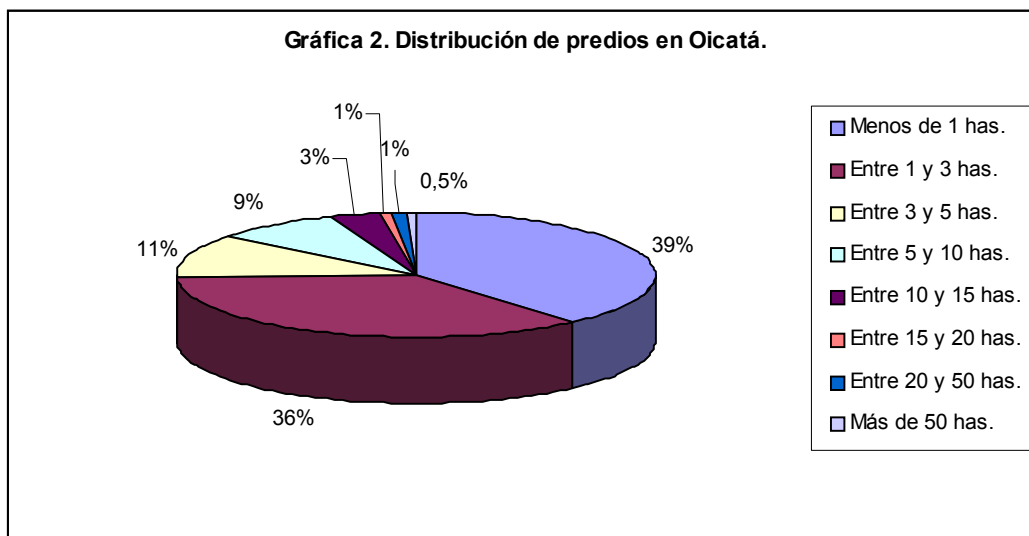
La agricultura es la mayor actividad económica en el área rural del municipio de Oicatá, la mayor parte representada por cultivos temporales. La agricultura desde épocas remotas ha desempeñado un papel importante en el desarrollo de la humanidad y aunque en principio ésta fue muy rudimentaria y lenta no cabe duda de que los primeros intereses del hombre se basaron en la organización de los cultivos y el ordenamiento adecuado de ellos, para lograr un uso óptimo del suelo como recurso natural del cual se derivan los alimentos que requiere para sí mismo y el sustento de los animales.

En lo que respecta a distribución de la tierra el mayor porcentaje es propietaria de menos de una hectárea de tierra, los predios correspondientes entre 3 y 50 has. Ocupan en el 50% (10.626 has.) de la superficie y corresponden al 38% (1082 predios) y los predios pertenecen al 39% de los propietarios (1.539). Lo anterior indica que la mayor cantidad de tierras están en manos de unos pocos propietarios, mientras que una pequeña proporción le corresponde a la mayor cantidad de propietarios en conclusión el municipio presenta una marcada tendencia hacia el fraccionamiento de la propiedad rural y al minifundio; el 87% de los predios (1483 predios) es menor de 10 has. Es de anotar que en los predios menores de una hectárea, el área construida es de las más altas del municipio es decir el 33% del total del área construida. En la siguiente tabla se inscriben la distribución de la propiedad.

#### DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD RURAL

RANGO	No de Predios	%	No de Propietarios	%
Menos de 1 has.	715	39	954	33
Entre 1 y 3 has.	663	36	1096	38
Entre 3 y 5 has.	207	11	380	13
Entre 5 y 10 has.	160	9	270	9
Entre 10 y 15 has.	61	3	86	3
Entre 15 y 20 has.	16	1	34	1
Entre 20 y 50 has.	22	1	28	1
Más de 50 has.	9	0,5	13	0,5
TOTAL	1853	100	2861	100

Fuente: Expediente Municipal. Secretaría de Planeación Departamental. 2001



Los suelos de estas parcelas son de baja calidad erosionados ya que el agricultor no tiene posibilidades de rotar cultivos, además son ondulados y con un alto grado de escasez de agua, haciéndolos muy secos, la tecnología es nula por ello se obtienen cosechas de mala calidad y bajo rendimiento.

La tenencia de la tierra en el municipio de Oicatá ha sufrido modificaciones, desde ser propiedad colectiva a encomienda o resguardo.

En la actualidad predomina la propiedad, arrendatarios y aparceros en 1.8% forma que se da por los requerimientos de maquinaria en la explotación cerealista; lo mismo que las relaciones de hacendados y jornaleros, aunque se haya distribuido la tierra de las grandes haciendas.

La mayoría de los agricultores utiliza maquinaria (tractor horas) y otros lo hacen con tracción animal o métodos rudimentarios como son el uso de pica, azadón, rastrillo.

Por condiciones topográficas es mecanizable en su totalidad, la estructura y textura del suelo correspondiente a suelos pesados el cual requiere de la utilización de maquinaria y un 10% de tracción animal en lotes que ya han sido trabajados; utilizando 6 horas / Ha para arar por primera vez y 4 horas en la cruzada con arado californiano para luego rastrillar otras cuatro horas.

En cuanto a cultivos anuales se tiene en cuenta que el principal cultivo es el maíz de los cuales para el año de 2002 se tenía un área sembrada de 35 hectáreas que generaron una producción de 8 toneladas y que representa un rendimiento para el productor de 800 kilogramos por hectárea.

El maíz es de gran importancia por ser parte de la alimentación diaria de la familia y de algunos animales domésticos como gallinas y cerdos. El cultivo del maíz es sembrado como cultivos de rotación de la cebada, trigo y papa, por tal motivo el terreno requiere de menos laboreo. El 60% utiliza tractor (3 horas x Ha), no se utiliza fertilización ni se utilizan correctivos, ya que es un cultivo de rotación.

La semilla utilizada es la variedad regional denominada criolla blanco – amarillo y blanco-blanco en una cantidad de 20 a 30 Kgr por Ha. El mercado lo utilizan en la plaza de Tunja en bultos de 62.5 Kgr, desgranados.

#### CULTIVOS ANUALES 2002

CULTIVO	AREA SEMBRADA HAS.	%	PRODUCCIÓN TON.	%	RENDIMIENTO KG/HA
MAIZ	35	100	8	100	800
TOTAL	35	100	8	100	800

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias de Boyacá. URPA. 2002.

En cuanto a cultivos permanentes se tiene en cuenta que existe el cultivo de la manzana, se puede precisar que es un cultivo de pancoger, es decir, que en su mayoría lo cultivan los minifundios y microfundios más como uso del huerto que como una estrategia propia de producción. En este cultivo se tiene para el año de 2002 un área sembrada de 8 hectáreas, con una producción de 88 toneladas y un rendimiento de 11.000 kilogramos por hectárea.

**CULTIVOS PERMANENTES. 2002**

CULTIVO	AREA SEMBRADA HAS.	%	PRODUCCIÓN TON.	%	RENDIMIENTO KG/HA
MANZANA	8	100	88	100	11000
TOTAL	8	100	88	100	11000

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias de Boyacá. URPA. 2002.

En cuanto a cultivos transitorios para el año 2002 se tiene un área sembrada de 560 hectáreas, de los cuales el 54% corresponden a cebada, un 27% a trigo, un 11% a arveja y el 9% restante a papa. En materia de producción se tuvieron 578 toneladas de las cuales el 39% correspondieron a cebada, un 24% a papa, un 23% a trigo y el 13% restante a arveja. Se resalta la importancia de rendimiento de la papa con un 7.000 kilogramos por hectárea así como el trigo con 1.800 kilogramo por hectárea.

La cebada es un cultivo de alta significancia en el municipio. El Trigo es el segundo producto después de la cebada que se cultiva en el municipio ya que las condiciones climáticas son apropiadas y se utiliza el mismo tratamiento de cultivo para los dos productos. La semilla utilizada en un 80% es el trigo bonanza y el 20% de otras variedades como el Sugamuxi y el Zipa como variedad regional, su rendimiento oscila entre 1400 y 1800 kilos por Has. (Ver foto 6)



Foto 6. Cultivo de cebada en Oicatá.

El cultivo comercial de la papa participa con 50 hectáreas sembradas, con una producción de 140 toneladas y 1.800 kilogramos por hectárea en rendimiento; el clima y la falta de agua para riego son las limitantes para dicho cultivo convirtiéndose en un riesgo. Las semillas utilizadas son de la región sin selección adecuada, tales como ICA-HUILA en un 70%, pastusa 20% guantiva 20%. (Ver foto 7)



Foto 7. Cultivo de papa en Oicatá

**CULTIVOS TRANSITORIOS. 2002**

CULTIVO	AREA SEMBRADA HAS.	%	PRODUCCIÓN TON.	%	RENDIMIENTO KG/HA
ARVEJA	60	11	78	13	1300
CEBADA	300	54	225	39	1500
PAPA	50	9	140	24	7000
TRIGO	150	27	135	23	1800
TOTAL	560	100	578	100	

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias de Boyacá. URPA. 2002.

En lo referente al mercadeo y a los costos de producción se observa que son unas limitaciones para la expansión del cultivo pues la fertilización y el control de enfermedades afectan los precios de



producción, además muchas veces la cebada es rechazada en Malterías de Colombia, viéndose en la obligación de vender a intermediarios que lo someten a limpieza para luego venderlo a los molineros.

Los costos de producción son una limitante para la producción en Oicatá pues sus rendimientos son relativamente bajos, influyendo en ellos factores tales como: escasez de agua, alto costo de fertilizantes y pesticidas y falta de mano de obra.

Los problemas en esta actividad se sintetizan en la falta de colaboración de parte del municipio en asistencia técnica como en los manejos de asociaciones campesinas. De igual forma no se cuenta con riego para las fincas lo cual reduce el rendimientos de los cultivos, en especial de los pequeños productores.

### **3.3.2 Sector Pecuario**

La ganadería en el municipio de Oicatá predomina especialmente el Valle del río Chicamocha o Chulo y en el Valle de Rumba con explotación intensiva de leche. Existen haciendas con tecnificación desarrollada, se utilizan cercas eléctricas, máquinas para el ordeño, canales de irrigación, establos, pastos mejorados y razas lecheras; el producto es comercializado por pasteurizadoras de Duitama y Bogotá.

La ganadería tradicional en el resto del municipio es bastante rudimentaria por la escasez de pastos y utilización de ganado criollo con pocas posibilidades de mejora. La explotación ganadera predominante es la bovina.

La ganadería en el municipio de Oicatá reviste una dualidad tecnológica ya que los productores explotan su ganadería técnicamente tal como sucede en la Hacienda Rumba, las razas más predominantes para esta explotación son: Holstein, Normando y Hosltein, Pardo Suizo y Red Poll y el resto de la población bovina son explotaciones tradicionales.

Ganado Bovino Labor. Son animales que se adiestran desde los dos años en las actividades de preparación del suelo, aradas, siembras y cosechas de papa, cebada, trigo, etc., además de servicios

de producción, las razas destinadas a este trabajo generalmente son criollos o criollos por normando con buena contextura, alzada, cuello fuerte y nobleza.

Para el año de 2002 se tuvo una producción bovina de 3888 cabezas, de las cuales el 25% corresponde a machos y el 75% a hembras que se utilizan para doble propósito.

<b>PRODUCCIÓN BOVINA. 2002</b>	No	%
TOTAL CABEZAS DE GANADO	3880	100
TOTAL MACHOS	987	25
MACHOS DE 0 - 12 MESES	263	
MACHOS DE 13 -24 MESES	395	
MACHOS DE MAS DE 25 MESES	329	
TOTAL HEMBRAS	2893	75
HEMBRAS DE 0 - 12 MESES	197	
HEMBRAS DE 13 - 24 MESES	197	
HEMBRAS DE MAS DE 25 MESES	2499	
PRODUCCIÓN LECHE DIA (LTS)	10016	
PRODUCCION VACA DIA (LTS)	6,4	

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias de Boyacá. 2003

El sistema de manejo en el área tecnificada es de pastoreo amarrado a estaca, la alimentación constituida por pasto kikuyo-grass, residuos de cosecha, sal común y en ocasiones sal mineralizada.

Falta asistencia técnica en el manejo pecuario, como también de asociaciones campesinas ganaderas. Se cuenta con un vivero municipal el cual no ha podido ser explotado de manera eficiente, para pruebas de nuevos cultivos ni convenios con el colegio.



Foto 8. Estado actual del vivero municipal

### 3.3.3 Otras especies

Dentro de las otras especies sobresale los ovinos con una producción de 3.000 cabezas par el año 2002. Oicatá ha mantenido una tradición como productor de ovinos que han representando para el campesino un recurso económico en caso de necesidades urgentes, la principal limitante para la cría de dichos animales ha sido la presencia del gusano de la cabeza (Ovestros Ovis) que disminuyó el rebaño y la cría, los parásitos externos como ácaros y garrapatas son factores también negativos en su explotación. (Ver foto 9)

<b>OTRAS ESPECIES. 2002</b>	No
CABALLOS	85
MULARES	5
ASNOS	150
CONEJOS	2000
OVINOS	3000
CAPRINOS	60

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias de Boyacá. 2003



Foto 9. Actividad ovina en Oicatá

### **3.3.4 Actividad Comercial**

Oicatá en lo que respecta a la economía comercial se puede observar que no posee una marcada especialización en el tráfico de mercancías pues los establecimientos caben dentro de la denominación de tienda, los cuales son atendidos por sus dueños o miembros de su familia, no generan empleo sino que simplemente asumen una forma de autoempleo.

El mercadeo en el municipio de Oicatá es sencillo, ya que por lo general lo que se produce en el municipio se consume allí mismo, a excepción de productos como la cebada y el trigo, que tienen un destino diferente, su mercado lo realizan en Tunja, dada su cercanía con la capital boyacense.

La mayor parte de la población oicatense dedica su fuerza de trabajo a la agricultura y un número reducido de habitantes se ocupan en otras actividades como en chircales, localizados en algunas veredas en donde se fabrica teja y ladrillo, esta actividad no utiliza ninguna clase de tecnología, la cual se desarrolla en forma rudimentaria.

Otra actividad permanente en el municipio y realizada por personas de bajos recursos es el comercio de productos elaborados, en este caso el pan, actividad efectuada en la zona centro para ser distribuida a las veredas del municipio.

## **3.4 AREA DE INFRAESTRUCTURA**

### **3.4.1 Sector Vías**

En cuanto a vías se observa que las calles urbanas y las vías rurales se encuentran en mal estado solo se tiene en cuenta que se tienen mantenimiento de carreteras destapadas que en invierno son intransitables.

Se presenta deterioro en las vías carretables veredales que permitan la comunicación eficiente entre estas y el casco urbano. (Ver fotos 10, 11 y 12)

A nivel de vías intermunicipales se tiene la vía entre Oicatá – Tunja, pero requiere una alterna por Las Cebollas que le puede generar beneficios dada la cercanía con la ciudad de Tunja y su expansión urbana en este sector.

VEREDAS	ESTADO		
	B	R	M
CENTRO - RURAL		X	
FORANTIVA			
- La fuente			X
- San Pedro			X
- La Laguna			X
GUINTIVA			
- Caiboca			X
- Alto de la mesa			X
- Espino			X
PORAVITA			
- El Mortiñal			X
- Escuela			X
- La vega			X
- Colombo			X
- Hungaro			
-Oicatá – El empalme	X		
-Tunja – Paipa			
-Tunja – Oicatá – Las Cebollas			X



Foto 10. Estado actual vías urbanas



Foto 11. Vía intermunicipal Oicatá – El empalme vía Tunja – Paipa



Foto 12 . Estado actual de las vías rurales.

### **3.4.2 Sector Servicios Públicos**

#### **- Electrificación**

En lo que respecta a la electrificación, el Programa ICA – DRI desarrollo este servicio en las veredas Guintiva, Forantiva en un 70%, apoyado un 70% de los costos y los usuarios el resto. En las veredas Centro y Poravita se desarrollo por acción comunal y aportes del Plan Nacional de Electrificación.

#### **- Acueducto y Alcantarillado**

La cabecera Municipal presenta un acueducto que tiene un abastecimiento de la quebrada Las Cebollas, con 0.65 LPS y una segunda fuente de la quebrada La Mecha jurisdicción del Municipio de Combita, con 2.5 LPS. La parte rural cuenta con un acueducto administrado por La Asociación de usuarios campesinos.

El municipio no cuenta con acueducto y alcantarillado para cubrir la población total, dado que no hay previsión para la financiación de la recuperación de la infraestructura y el mejoramiento de la calidad de los servicios. Existe un plan maestro para el alcantarillado y de tratamiento de aguas negras, pero no se ha implementado.

La falta de acueducto y alcantarillado es el mayor problema con que cuenta el municipio.

Es así como el INDERENA y el HIMAT constataron la verdadera realidad de falta de agua para esta zona y la imperiosa necesidad de que entidades estatales relacionadas con la agricultura tomen medidas inmediatas para evitar que esta zona se convierta en paisajes lunares en un tiempo no muy lejano, por lo anteriormente expuesto y por las condiciones de pobreza en que vive esta comunidad, ellos solicitaron que se les otorgue una concesión de 10 a 20 litros/segundo de riego para que cada agricultor puede irrigar siquiera media o una hectárea lo que sin duda alguna le daría la oportunidad a los agricultores de implementar una verdadera diversificación.



En cuanto a los servicios de alcantarillado este solamente se presta regularmente en la zona urbana, ya que la zona rural carece en su totalidad en este servicio, o se utiliza el sistema de pozo séptico.

#### **- Comunicaciones**

La vereda de Poravita esta comunicada de sur a norte, por la carretera central del norte antigua en un tramo de 14 kms en regular estado de conservación. El ferrocarril del Nordeste pasa a un kilómetro del casco urbano.

#### **- Transporte**

El principal medio de transporte es el carro el cual permite el intercambio de víveres, productos agrícolas, ganaderos etc., con los municipios más cercanos.

### **3.4.3 Sector de Comunicaciones**

#### **Servicio Telefónico**

La empresa de TELECOM, presta el servicio telefónico desde hace 13 años, con un horario de 8-12 y 2-6 con dos cabinas telefónicas y una operadora, el servicio es directo a cualquier parte del país, en la misma oficina funcionan las dependencias de ADPOSTAL que transportan el correo los días Jueves, el servicio es eficiente por su cercanía a Tunja.

### **3.4.4 Sector de Saneamiento Básico**

El servicio de aseo no existe en el municipio en forma constante ya que éste se presta una vez a la semana. La falta de equipamiento para atender el servicio es deficiente, faltando inversión en este sector para dicho rubro; a pesar de que se cuenta con un convenio con el relleno sanitario de la ciudad de Tunja, aún se realizan depósitos de basura en las afueras del municipio generando focos de contaminación.

El municipio no cuenta con matadero que cumpla con los requerimientos establecidos en el Decreto 1036 de 1992 ; en igual forma no cuenta con plaza de mercado.

### **3.4.5 Área Medio Ambiente**

En los años anteriores el desarrollo de vida de los colombianos ha ocurrido en buena parte a costa del sacrificio del ambiente y de los recursos naturales. La erosión, la destrucción de cuencas y bosques, la contaminación son efectos de la ausencia de programas, proyectos y de acciones que generen un desarrollo equilibrado y causas de la baja calidad de vida.

Oicatá no se escapa de esta realidad; sus moradores no han tenido en cuenta la conservación del medio ambiente como alternativa de bienestar y garantía de vida para el futuro.

Es así como el municipio, uno de los problemas fundamentales es la falta de agua, no hay nacimientos y las aguas del río Chicamocha (aguas negras de la ciudad de Tunja) son usadas para riego con alto grado de contaminación.

Los problemas se enfocan en la falta de una mayor conciencia de los moradores para conservar el ambiente, y de acciones concretas que permitan atender la problemática del río Chulo.

A nivel de otros problemas se observa que no existe un manejo adecuado de las basuras, muchas de ellas no biodegradables y venenosas son arrojadas al río, en general se tiene contaminación hídrica, deforestación y degradación del medio con la indiferencia de la población. Igualmente conviene observar que el río Chulo recibe las aguas negras de la ciudad. (Ver fotos 13 y 14)



Foto 13. Zona de deterioro ambiental



Foto 14. Zona deforestada

## **4. FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO**

#### **4. FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

Para enfrentar los actuales retos del desarrollo económico y social se han desarrollado a nivel sectorial objetivos, metas, programas y proyectos de corto plazo. Como eje central se tiene en cuenta el sector económico, con énfasis en el desarrollo a nivel de crecimiento sostenible, conservando y aprovechando los recursos naturales bajo los criterios de sustentabilidad ambiental.

##### **4.1 EDUCACIÓN**

###### **OBJETIVOS**

- Incrementar la cobertura escolar y la calidad de la educación.
- Promover acciones orientadas a dotar y mejorar las instalaciones físicas de los planteles.
- Promover la educación no formal y para adultos.
- Apoyar a la población escolar carente de recursos económicos

###### **METAS**

- Adelantar programas de cobertura en preescolar y posprimaria en un 70% en los cuatro años de gobierno.
- Dotar de infraestructura física e instrumentos educativos en un 80% para el período de gobierno.

###### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Encerramiento de escuelas
- Dotación del paquete escolar para alumnos de bajos recursos
- Mejoramiento en el refrigerio para los alumnos
- Dotación de mobiliario para restaurante escuelas
- Mejoramiento de la infraestructura física de las escuelas y el colegio.
- Dotación de material didáctico en los diferentes establecimientos educativos del municipio.
- Dotación de material didáctico para jardín y prejardín.
- Dotación bus escolar

- Dotación de televisores y DVD para los establecimientos educativos
- Ampliación de la cobertura de la calidad educativa
- Dotación de laboratorio para el colegio
- Promoción de educación ambiental
- Dotación biblioteca municipal
- Servicio de internet para establecimientos educativos
- Actualización académica para los docentes
- Conexión de aula de internet al área nacional
- Formación de cursos empresariales y de liderazgo
- Estrategias para evitar la deserción en la educación
- Subsidio de transporte escolar (todas las veredas)
- Dotación de equipos de computo

## **4.2 SECTOR SALUD**

### **OBJETIVOS**

- Depurar y ampliar la cobertura del régimen subsidiado
- Mejorar la dotación e infraestructura en salud.
- Apoyar y proteger los grupos humanos vulnerables.
- Desarrollar campañas de prevención y promoción en salud.

### **METAS**

- Adquirir recursos que permitan ampliar la cobertura del régimen subsidiado en un 98%
- Dotar y mejorar la infraestructura en un 80%.
- Mejorar la calidad del servicio en lo relacionado con la atención y cobertura en un 80%.

## **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Brigadas de salud programadas en las veredas
- Dotación de ambulancia
- Campañas de vacunación en las diferentes veredas
- Programas de promoción y prevención (Plan de atención Básica)
- Programa de salud ocupacional (Plan de atención Básica)
- Programa de salud mental (Plan de Atención Básica)
- Programa de desnutrición a población infantil (Plan de atención Básica)
- Ampliación del régimen subsidiado
- Depuración del SISBEN
- Capacitación primeros auxilios
- Promotoras de salud

### **4.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

#### **OBJETIVOS**

- Adelantar acciones orientadas a la cobertura, calidad y buena administración del servicio.
- Rehabilitación de redes de alcantarillado, acueducto y en igual forma mejorar el saneamiento básico general.
- Promover programas de mejoramiento ambiental y calidad en la prestación de los servicios públicos como también dotación de equipamiento municipal ( matadero y plaza de mercado)

#### **METAS**

- Garantizar la prestación de servicios de acueducto en condiciones potables para el consumo doméstico en un 70%.
- Apoyar y gestionar recursos para la ampliación y mejoramiento de los acueductos rurales en un 80%.
- Explorar la consecución de nuevas fuentes hídricas con el propósito de aumentar el caudal de los acueductos ya existentes para una mayor cobertura del 50%

- Proteger las condiciones del medio ambiente y controlar los riegos que ocasionen daño a los recursos naturales en un 80%
- Gestionar y propiciar un proyecto de sistema de riego con participación del sector privado proveniente de la represa de la Copa garantizando la productividad de nuestro suelo y por ende el desarrollo social y económico de nuestro municipio.
- Reforestación de las micro cuencas del municipio en un 70%.
- Construcción de reservorios y pozos profundos para el área rural en un 70%.
- Propiciar la educación ambiental a través de protección de ecosistemas y generación de sistemas de reciclaje en un 100%.

### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Estudios de preinversión e inversión de pozos profundos diferentes veredas.
- Capacitación en el manejo del agua a las comunidades rurales y urbanas
- Programas de reforestación en las diferentes veredas
- Reubicación de la planta de tratamiento de aguas residuales
- Ampliación y optimización del acueducto urbano
- Programa de manejo de basuras del sector rural
- Recuperación de la cuenca del Río Chicamocha
- Ampliación de acueducto rural en las diferentes veredas
- Estudios de preinversión para el Relleno sanitario del sector urbano
- Mejoramiento de acueductos
- Construcción planta de tratamiento de agua potable
- Capacitación manejo de desechos
- Capacitación en construcción de pozos sépticos y filtros
- Adquisición de áreas de interés
- Proyecto de procesos de bombeo
- Convenio de suministros de agua
- Ampliación y optimización del alcantarillado urbano



#### **4.4 RECREACIÓN Y DEPORTE**

##### **OBJETIVOS**

- Promover acciones orientadas, ha brindar a la comunidad escenarios y dotación para desarrollar actividades de educación física, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.
- Buscar el máximo aprovechamiento de las instalaciones deportivas y recreativas existentes.
- Promover encuentros deportivos a nivel externo e interno.

##### **METAS**

- Dotar y adecuar la infraestructura deportiva del municipio en un 80%.
- Desarrollar campañas de concientización en toda la ciudadanía sobre la necesidad de fomentar el deporte en el tiempo libre.

##### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Dotación implementos deportivos (todas las veredas)
- Construcción de la cancha de futbol del municipio.
- Remodelación y terminación polideportivo urbano
- Iluminación campos deportivos de las diferentes veredas
- Apoyo juegos campesinos del municipio
- Creación y puesta en marcha del ente deportivo municipal
- Apoyo talentos deportivos
- Programa de uso del aprovechamiento del tiempo libre
- Construcción y dotación de parques infantiles
- Implementación de escuelas de formación deportiva.
- Mantenimiento de escenarios deportivos.

## **4.5 CULTURA**

### **OBJETIVOS**

- Implementar una política de promoción y fortalecimiento de la identidad cultural y de expresiones artísticas y folclóricas
- Promover y fortalecer la identidad cultural
- Informar sobre actividades y alternativas culturales y de servicios entre los diferentes sectores del municipio.

### **METAS**

- Mejorar y fortalecer la organización y gestión del sector en un 80%
- Mejorar la dotación e infraestructura de la casa de la cultura en un 90%.
- Promover eventos culturales en un 100% en el área urbana y rural.

### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Promover eventos culturales
- Reconocimiento valores autóctonos y recuperación de los sitios históricos
- Dotación trajes típicos
- Dotación implementos casa de la cultura
- Reestructuración de biblioteca municipal
- Funcionamiento del Consejo Municipal de la Cultura
- Dotación banda rítmica del colegio
- Remodelación Casa de la Cultura
- Implementación de la banda musical del municipio.

#### **4.6 VIVIENDA**

##### **OBJETIVOS**

- Adelantar programas de mejoramiento y construcción de vivienda de interés social.
- Concientizar al campesino sobre la necesidad de mejorar su vivienda.

##### **METAS**

- Mejorar el 70% de las viviendas con necesidades básicas e insatisfechas.

##### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Proyecto mejoramiento de vivienda de interés social (Todas las veredas)
- Proyecto de vivienda nueva (todas las veredas)
- Proyecto de vivienda urbana nueva

#### **4.7 AGROPECUARIO**

##### **OBJETIVOS**

- Hacer de Oicatá una despensa agrícola.
- Elevar acciones tendientes a solucionar la problemática del pequeño productor.
- Concientizar a los agricultores para que hagan uso racional de los recursos naturales.

##### **METAS**

- Reducir el índice de migración de la población campesina en un 60%.
- Aumento de ingresos de los productores agrícolas en un 70%.
- Generar empleo, mediante la implementación de proyectos productivos en un 70%.

## **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Mayor cobertura de asistencia técnica a productores
- Mejoramiento y embellecimiento del parque central
- Creación de proyectos productivos en cultivos alternos
- Fomento hortícola a nivel de los pequeños productores
- Implementación de programas de agricultura orgánica
- Creación de asociaciones y centro de acopio para comercialización
- Fomento de microempresas agroindustriales
- Proyecto granja escolar
- Recuperación del vivero municipal
- Proyecto de inseminación artificial
- Promoción de empresas de economía solidaria
- Fomento de granjas integrales
- Promoción de microcréditos para pequeños productores
- Programa de razas mejoradas en ovinos.
- Fomento y diversificación de especies menores
- Diseño y construcción de distritos de riego para el municipio

## **4.8 TURISMO**

### **OBJETIVOS**

Convertir a Oicatá en un municipio modelo de desarrollo turístico con base en su patrimonio histórico, cultural y autóctono a través de corredores turísticos formulados por el departamento.

Propiciar la integración de inversionistas para el sector para la generación de servicios turísticos de calidad.

## **METAS**

- Incrementar el flujo turístico del municipio
- Mejorar la imagen y recursos turísticos con que cuenta el municipio
- Crear fuentes adicionales y alternativas de empleo

## **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Adelantar una labor permanente destinada a conservación y mejoramiento de los sitios turísticos e históricos de municipio.
- Formular un programa de estímulos tributarios a los inversionistas (especialmente de Tunja) que se constituyan en atractivo de inversión
- Institucionalizar y difundir los eventos propios del municipio como Feria Agropecuaria, día del campesino, festivales culturales, entre otros.
- Programas de ciclo – paseos Tunja- Oicatá
- Inclusión del municipio dentro de los corredores turísticos de Boyacá
- Elaboración de folleto turístico del municipio

## **4.9 INFRAESTRUCTURA VIAL**

### **OBJETIVOS**

- Promover el mantenimiento de la red vial interna y externa del municipio.
- Construir los puentes que se requieren para mantener una comunicación permanente entre las veredas.

### **METAS**

- Promover el mantenimiento de las vías municipales y así mantener un adecuado servicio.

### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Mantenimiento de vías existentes
- Construcción de alcantarillas

- Demarcación de las vías urbanas
- Mantenimiento de las vías rurales de todas las veredas
- Mejoramiento de la vía Oicatá- Las Cebollas
- Mantenimiento de la vía Oicatá- La fuente
- Construcción y mejoramiento de puentes
- Terminación de adoquinamiento de las calles urbanas
- Recuperación de la vía antigua
- Mantenimiento de la vía Oicata – el Kiosco

#### **4.10 MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

##### **OBJETIVOS**

- Propender por la conservación y mantenimiento del medio ambiente
- Empezar campañas de concientización hacia el pueblo campesino para reducir la deforestación de los bosques y las cuencas hidrográficas.

##### **METAS**

- Reforestar con especies nativas las áreas desérticas para contribuir a mejorar el ecosistema.
- Empezar campañas de conservación de la fauna y flora del municipio.

##### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Proyecto de reforestación y recuperación de cuencas hidrográficas
- Protección de la fauna
- Capacitación en medio ambiente a la población rural
- Conservación y recuperación de suelos

#### **4.11 DESARROLLO INSTITUCIONAL**

##### **OBJETIVOS**

- Contribuir para que el municipio alcance una articulación armónica y sistemática entre sus diferentes dependencias, al igual que con sus veredas para que así puedan contribuir con sus funciones.
- Contar con un instrumento de gobierno ágil, eficaz y adecuado a las nuevas exigencias y con capacidad de liderar procesos de cambio en la población.
- Crear las condiciones, medios y posibilidades concretas para el establecimiento de programas de capacitación a la administración municipal, que garanticen la optimización de los recursos en el municipio (humano, físico y financiero).

##### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Capacitación y normas del proceso de descentralización del municipio a la administración municipal.
- Elaboración Plan de desarrollo municipal
- Implementación de la reforma administrativa
- Sistematización de procesos
- Otros programas de actualización

#### **4.12 GRUPOS VULNERABLES**

##### **OBJETIVOS**

- Complementación alimentaria a favor del anciano.
- Protección y defensa de la familia como institución y aval de supervivencia y desarrollo integral.
- Promulgar y enseñar los derechos y deberes del municipio y la familia.

- Ofrecer oportunidades educativas y laborales para que exista una integración social por parte de este tipo.

## **METAS**

- El 20% de la población de Oicatá es mayor de 60 años, para los que se encuentran en condiciones de pobreza; se generará una actitud de reconocimiento de la vejez.
- Generar apoyo para la familia atendiendo las necesidades básicas, para el mejoramiento de la calidad de vida, por medio de la promoción de organizaciones constituidas por grupos familiares orientadas a planificar, ejecutar y controlar los programas de desarrollo social.
- Los discapacitados en situación de pobreza serán beneficiados del régimen subsidiado de seguridad social en salud.

## **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Proyecto de adulto mayor del ICBF.
- Proyecto de atención integral al joven, crecimiento y desarrollo, vacunación, prevención de enfermedades.
- Promover organizaciones y capacitación a madres cabeza de familia en el municipio.
- Proyecto de discapacitados en capacitaciones, seguridad social, régimen subsidiado, suministro de sillas de ruedas, caminadores, muletas a discapacitados con el fin de vincularlos al mercado laboral.
- Implementación de hogar múltiple para atención del menor
- Apoyo a hogares de bienestar familiar.
- Vigilancia del desarrollo físico y atención nutricional al menor.
- Promoción alimentación preescolar
- Implementación de proyectos productivos a madres cabeza de hogar en artesanías, modistería, entre otros.



#### **4.12 JUVENTUD**

##### **OBJETIVOS**

- Conformación del consejo municipal de juventud e integrarlo al departamento y la nación
- Contribuir a la construcción del tejido social, mediante la comunicación, la capacitación y el fomento de las potencialidades creativas de los jóvenes boyacenses
- Promover la vinculación de los jóvenes rurales en proyectos asociativos.

##### **METAS**

- Activar granjas municipales con vinculación de proyectos de jóvenes rurales.
- Creación del consejo municipal de la juventud
- Participación social y en la administración de la juventud

##### **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Promoción para la creación y funcionamiento de los Consejo de la juventud
- Proyecto de Jóvenes rurales por el desarrollo de Oicatá
- Semillero de iniciativas empresariales de los jóvenes de Oicatá.

#### **4.13 OTROS SECTORES**

- Mantenimiento de red eléctrica y ampliación (Todas las veredas)
- Gestión cambio de transformadores en las diferentes veredas
- Ampliación de radios comunales en las veredas
- Ampliación de redes eléctricas
- Gestión para la adquisición de maquinaria para el municipio
- Mejoramiento del parque principal
- Remodelación del edificio municipal.
- Integración intermunicipal para proyectos regionales



## **5. PLAN FINANCIERO 2004 - 2007**

## **5. PLAN FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE OICATÁ 2004 - 2007**

### **5.1 DIAGNÓSTICO DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE OICATÁ 2001 - 2003**

En el último trienio, las finanzas del Municipio de Oicatá no han escapado a la crisis generalizada de las finanzas públicas, tanto en el ámbito nacional como territorial, generada por los continuos traumatismos producto del desequilibrio cada vez mayor entre el monto de los ingresos recaudados y el acelerado crecimiento de los gastos.

#### **5.1.1 Ingresos**

La mayoría de los municipios correspondientes a esta categoría, han ido dependiendo de los recursos del orden nacional, lo que hace la imperiosa necesidad de aumentar su recaudo para financiar sus gastos de funcionamiento.

El Municipio de Oicatá para el 2001 obtuvo ingresos totales por \$1.051.115.447 pesos de los cuales el 89.3% correspondieron a ingresos corrientes y el 11% restante a los recursos de capital.

El total de ingresos corrientes fueron de \$938.732.412 pesos, representados en un 92% en ingresos no tributarios y un 8% en ingresos tributarios.

Los ingresos tributarios fueron del orden de \$75.672.156 pesos representados en impuesto predial con un 99% y 1% en industria y comercio.

En lo que concierne a los ingresos no tributarios fueron de \$863.060.256 pesos de los cuales 63.9% correspondieron a transferencias a nivel nacional seguido de tasas con un 10%, de las cuales las más representativas fueron Servicio de salud P.O.S. con el 83%, servicio de maquinaria 13% y servicio de

acueducto el 4%; multas 0.127% representadas en otras multas, coso municipal, constancias, paz y salvo, citaciones.

Los recursos de capital fueron de \$112.383.035 correspondientes a recursos de balance el 60% y el 40% crédito interno.

Para el año 2002 el total de los ingresos ascendió a \$2.228.597.912 pesos con respecto al año inmediatamente anterior, siendo el 87.7% ingresos corrientes y el 12 % restante a los recursos de capital.

El total de los ingresos corrientes fueron de \$1.995.525.545 pesos representados en un 95% en ingresos no tributarios y un 5% en ingresos tributarios .

Los ingresos tributarios aumentaron con respecto al año anterior, toda vez que fueron de \$100.516.304 pesos de los cuales 81.16% transferencias a nivel nacional, seguido por participación municipal forzosa asignación 75.7%, participación municipal de libre asignación con el 24.3%, tasas el 6% de las cuales la más representativas fueron servicio de salud P.O.S. con el 67%, servicio de maquinaria 15%, servicio de acueducto el 11% y 8% CORPOBOYACÁ; multas 0.05% representadas en otras multas, coso municipal, constancias, paz y salvo, citaciones.

Los recursos de capital fueron de \$273.072.367 pesos correspondientes a recursos de balance 67%, seguido por crédito interno con el 26%, 6% de fondos especiales y el 1% por rendimientos financieros. Es de recalcar que durante este periodo aumentaron los recursos de capital con respecto al año anterior

Para el año 2003 el total de los ingresos ascendió a \$2.812.594.812 pesos con respecto al año inmediatamente anterior, siendo el 84.0% ingresos corrientes y el 16% restante a los recursos de capital.

El total de los ingresos corrientes fueron de \$2.363.768.344 pesos representados en un 95% en ingresos no tributarios y un 5% en ingresos tributarios .

Los ingresos tributarios aumentaron con respecto al año anterior, toda vez que fueron de \$118.633.458 pesos de los cuales 54.70% transferencias a nivel nacional, seguido por participación municipal libre asignación 19.13%, participación municipal forzosa asignación, siendo el rubro más significativo con el 80.87, tasas el 6% de las cuales fueron servicio de acueducto el 10%, CORPOBOYACÁ 7% y la más representativa con el 83% servicio unidad administrativa Especial; multas 0.237% representadas en otras multas, coso municipal, constancias, paz y salvo, citaciones.

Los recursos de capital fueron de \$448.826.468 pesos correspondientes a recursos de balance 78.46%, y el 1.47% por rendimientos financieros.

Es de recalcar que durante este periodo aumentaron los recursos de capital con respecto a los dos años anteriores dado por recursos de balance y rendimientos financieros. (Ver tabla 1, gráfica 1)

## 51.2 Gastos

Los gastos del Municipio de Oicatá para el año 2001 fueron \$1.063.853.779 pesos de los cuales el 18% correspondieron a gastos de funcionamiento, un 0.9% a servicios de la deuda y el 81% a gastos de inversión.

El total de gastos de funcionamiento fue de \$191.680.638 pesos, canalizados en un 61% para servicios personales correspondientes a sueldo personal alcaldía, concejo municipal y personería por nómina, prima de navidad, prima de servicios, prima de vacaciones y pagos de otros servicios personales correspondientes a; indemnización vacaciones alcalde y tesorera, subsidio de transporte, gastos de representación, pago personal supernumerario, pago servicios de contador, pago contratos operador retroexcavadora, conductor bus, conductor ambulancia y conductor volqueta; e indemnización personal superior. Un 20% por concepto de gastos generales representados en materiales y suministros, servicios públicos, comunicaciones, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, seguros y pólizas, inhumación cadáveres, medicina legal; necropsias, funcionamiento cárceles, gastos varios e imprevistos, día del campesino, mantenimiento maquinaria y combustible, reparación maquinaria, feria agropecuaria, comunicación seguridad rural . 19% para transferencias correspondientes a; previsión social, aportes COMFABOY, SENA, ESAP, aportes CORPOBOYACA y pago cesantías.

Para el año 2002 los gastos crecieron a \$2.228.597.912 pesos de los cuales el 19% correspondieron a gastos de funcionamiento, un 1% a servicios de la deuda y el 80% a gastos de inversión.

El total de gastos de funcionamiento fue de \$420.620.368 pesos, erogados en un 57% para servicios personales correspondientes a sueldo personal alcaldía, concejo municipal y personería por nómina, prima de navidad, prima de servicios, prima de vacaciones y pagos de otros servicios personales correspondientes a: Indemnización vacaciones alcalde y tesorera, subsidio de transporte, gastos de representación, pago personal supernumerario, pago servicios de contador, pago contratos operador retroexcavadora, conductor bus, conductor ambulancia y conductor volqueta; e indemnización personal superior. Un 27% por concepto de gastos generales representados en materiales y suministros, servicios públicos, comunicaciones, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, seguros y pólizas, inhumación cadáveres, medicina legal; necropsias, funcionamiento cárceles, gastos varios e imprevistos, día del campesino, mantenimiento maquinaria y combustible, reparación maquinaria, feria agropecuaria, comunicación seguridad rural, 16% para transferencias correspondientes a; previsión social, aportes COMFABOY, SENA, ESAP, aportes CORPOBOYACA, y pago cesantías.

En el año 2003 fueron \$2.622.559.777 pesos de los cuales el 15% correspondieron a gastos de funcionamiento, un 0.3% a servicios de la deuda y el 85% a gastos de inversión.

El total de gastos de funcionamiento fue de \$387.225.431 pesos, canalizados en un 62% para servicios personales correspondientes a sueldo personal alcaldía, concejo municipal y personería por nómina, prima de navidad, prima de servicios, prima de vacaciones y pagos de otros servicios personales correspondientes a; indemnización vacaciones alcalde y tesorera, subsidio de transporte, gastos de representación, pago personal supernumerario, pago servicios de contador, pago contratos operador retroexcavadora, conductor bus, conductor ambulancia y conductor volqueta; e indemnización personal superior. Un 19% por concepto de gastos generales representados en materiales y suministros, servicios públicos, comunicaciones, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, seguros y pólizas, inhumación cadáveres, medicina legal; necropsias, funcionamiento cárceles, gastos varios e imprevistos, día del campesino, mantenimiento maquinaria y combustible, reparación maquinaria, feria agropecuaria, comunicación seguridad rural; 19% para transferencias correspondientes a; previsión social, aportes COMFABOY, SENA, ESAP, aportes CORPOBOYACA y pago cesantías. (Ver tabla 2, gráfica 2)

### 5.1.3 Gastos de Inversión

Para el 2001 los gastos de inversión fueron de \$863.074.415 pesos, de los cuales el 17% correspondieron a educación un 55% a infraestructura vial, un 14% a salud un 64% para otros sectores, 4% agua potable y saneamiento básico; y un 3.0% para el sector agrario.

El sector educación percibió recursos de \$144.384.350 pesos de los cuales 48% correspondieron a pagos personal docente, en infraestructura un 21% canalizados en la construcción ampliación centros educativos, mantenimiento centros educativos; 11% en dotación de provisión de material didáctico, dotación escuelas Municipales, dotación CREM escuelas rurales, y el 20% restante en otros programas representados en el pago de los servicios públicos de establecimientos educativos, apoyo diferentes proyectos, programa educación para adultos, programa orientación y protección de la niñez maltratada, programa deuda, amortización capital e interés construcción escuela urbana.

En salud se invirtieron \$120.638.537 pesos de los cuales el 37% para pago de personal técnico y personal de salud, tales como pago salario médico, odontólogo y enfermera profesional; el 29% para el régimen subsidiado, el 22% correspondió a dotaciones canalizados en la compra de elementos aseo desinfectantes puesto de salud, compra medicamentos botica, dotación puesto de salud, programa de recursos humanos; el 11% para atención población vulnerable, programa restaurante escolar, programas hogares infantiles, programa revivir tercera edad, programa necesidades población vulnerable, programas niñez y familia; y el 1% restante para otros programas como saneamiento ambiental y programas de vacunación y prevención.

En agua potable y saneamiento básico se invirtieron recursos por el orden de \$32.754.374 pesos invertidos en un 72% infraestructura, acueducto y alcantarillado, mantenimiento acueducto urbano, mantenimiento acueducto rural, insumo planta de tratamiento, terminación pozos profundos, ampliación alcantarillado, construcción planta de tratamiento aguas residuales, construcción tanque disposición acueducto rural; un 12% para estudios de inversión y preinversión y el 16% restante para otros programas, reforestación cuenca la mecha - cebollas, adquisición áreas de interés acueducto preinversión estudios y disposición proyectos de acueducto y construcción de reservorios.

En infraestructura vial se invirtieron \$476.864.911 pesos de los cuales el 99% se invirtieron en construcción y adecuación otros, construcción puente Marislam y mantenimiento de diferentes vías y el 1% restante para mantenimiento de vías urbanas.

En el sector agrario se invirtieron \$26.276.107 pesos invertidos en dotación unidad municipal Umata, mantenimiento y operación Umata, asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores y fondo rotatorio.

Otros sectores representaron inversiones por \$55.047.934 pesos fundamentados en electrificación, asesoría y elaboración plan de desarrollo programa deuda pública amortización capital de intereses.

Para el 2002 los gastos de inversión fueron de \$1.791.698.885 pesos, de los cuales el 24% correspondió al sector Salud; un 14%, educación, un 4% a educación física, recreación y deporte, un 15% para agua potable y saneamiento básico, un 6% para el sector agrario, un 11% a infraestructura vial, y un 24% para otros sectores.

El sector educación percibió recursos de \$247.415.622 pesos de los cuales 41% correspondieron a pagos personal docente y prestaciones sociales; un 38% infraestructura en la ampliación y mantenimiento centros educativos, el 6% en dotación planteles educativos y el 14% restante en otros programas como fueron el pago de servicios públicos de establecimientos educativos, apoyo diferentes proyectos, programa educación para adultos, adquisición terreno ampliación escuela, programa deuda, amortización capital e interés construcción escuela urbana.

En salud se invirtieron \$438.160.025 pesos de los cuales el 20% para pago de personal técnico y personal de salud, tales como pago salario médico, odontólogo y enfermera profesional; el 62% para el régimen subsidiado continuidad, régimen subsidiado ampliación, el 8% para atención población vulnerable, programas hogares infantiles, programa revivir tercera edad, programa atención necesidades población vulnerable, programas niñez y familia, salud pública (PAB) y el 10% restante para otros programas como programa saneamiento ambiental, programa vacunación y prevención, fondo local de salud.

En educación física recreación y deporte se invirtieron \$67.181.049 pesos de los cuales, el 28% para infraestructura, mantenimiento campos deportivos un 72% para el sector cultura en dotación planteles



educativos para educación física, apoyo eventos deportivos, apoyo eventos culturales, mantenimiento casa de la cultura.

En agua potable y saneamiento básico se invirtieron \$271.467.917 pesos de los cuales el 66% infraestructura acueducto y alcantarillado, mantenimiento acueducto urbano, mantenimiento acueducto rural, insumos planta de tratamiento, desarrollo pozo profundo y puesta funcionamiento, construcción sedimentador la cebollas, ampliación alcantarillado, construcción tanque alto la mesa y red de conducción, mantenimiento y ampliación acueducto, terminación plantas de tratamiento agua residuales, construcción tanque y red de conducción, estudio distritos riego la Copa; un 7.9% estudios de inversión y preinversión, pago personal técnico y operativo, un 26% para otros programas, como la reforestación cuencas y reservorios, adquisición áreas de interés acueducto, estudios de preinversión proyectos de acueducto, operación plantas de bombeo, construcción reservorios, adquisición accesorios equipo de bombeo, amortización capital e interés pozo profundo.

En el sector agrario se invirtieron \$102.861.135 pesos de los cuales fueron para dotación UMATA, funcionamiento y operación Umata, asistencia técnica agropecuaria pequeños productores, fondo rotatorio Umata, construcción reservorios, estudios distrito de riego "La Copa" y otros adquisición equipo de riego y tanque.

En infraestructura vial se invirtieron \$192.398.103 pesos de los cuales el 3% se invirtieron en construcción y adecuación otros, correspondientes a adoquinamiento calles aledañas y arreglo, un 18% construcción remodelación equipamiento municipal, representado en mantenimiento y ampliación edificio municipal, un 79% restante para pavimentación de vías urbanas, mantenimiento, diferentes vías y/o cofinanciación, prevención y atención de desastres, terminación pavimentación vías urbanas, pavimentación vía Oicata - Tunja por cofinanciación.

Otros sectores tuvieron una inversión de \$433.823.211 pesos fundamentados en programa electrificación, cambio luminarias, comunicación y vigilancia para seguridad rural, evaluación de la calidad del servicio educativo, dotación instrumentos banda marcial, apoyo diferentes proyectos, programa deuda pública amortización capital de intereses crédito FINAGRO.

Es de recalcar que para este año aparece el rubro independiente de alimentación escolar con una partida independiente de 0.8% acorde a la implementación de la Ley 715 de 2001.

Para el 2003 los gastos de inversión fueron de \$2.226.859.517 pesos, de los cuales el 16% correspondieron a Salud un 7%, educación, un 3% a educación física, recreación y deporte, un 45% para agua potable y saneamiento básico, un 4% para el sector agrario, un 5% a infraestructura vial, y un 14% para otros sectores.

En salud se invirtieron \$351.726.012 pesos de los cuales el 97% para el régimen subsidiado continuidad, régimen subsidiado ampliación, salud pública (PAB), un 3% restante para otros programas, fondo local de salud.

El sector educación percibió recursos de \$150.239.583 pesos de los cuales un 42% infraestructura, ampliación y mantenimiento centros educativos, el 32% en dotación planteles educativos urbanos y rurales; 26% restante en otros programas como fueron el pago de servicios públicos establecimientos educativos, apoyo diferentes proyectos, programa educación para adultos, adquisición terreno ampliación escuela la Laguna, ampliación escuela el Llano, Evaluación de la calidad servicio educativo.

En educación física recreación y deporte se invirtieron \$68.405.088 pesos de los cuales, el 27% para infraestructura, mantenimiento campos deportivos urbanos y rurales, un 73% para el sector cultura en dotación planteles educativos para educación física, apoyo eventos deportivos y culturales, mantenimiento casa de la cultura, dotación escenarios culturales e iluminación.

En agua potable y saneamiento básico se invirtieron \$1.007.282.605 pesos de los cuales el 97% infraestructura acueducto y alcantarillado, mantenimiento acueducto urbano, mantenimiento acueducto rural, insumos planta de tratamiento, desarrollo pozo profundo y puesta funcionamiento, construcción sedimentador la cebollas, ampliación alcantarillado, mantenimiento y ampliación acueducto Alto Mesa, mantenimiento y ampliación acueducto interveredal, terminación plantas de tratamiento agua residuales, construcción tanque y red de conducción sector la Laguna, construcción bocatoma sedimentador acueducto, optimización acueducto rural municipio Oicatá; 3% para otros programas, reforestación cuencas la Mecha, las cebollas y reservorios, adquisición áreas de interés acueducto, estudios de preinversión proyectos de acueducto, operación plantas de bombeo, amortización capital e interés pozo profundo.

En el sector agrario se invirtieron \$93.804.152 pesos de los cuales fueron para dotación UMATA, funcionamiento y operación Umata, asistencia técnica agropecuaria pequeños productores, fondo rotatorio Umata, construcción reservorios, estudios distrito de riego "La Copa" y otros adquisición equipo de riego y otros.

En infraestructura vial se invirtieron \$118.006.329 pesos de los cuales el 49 % se invirtieron en mantenimiento y conservación de vías veredales, mantenimiento vías sector Caiboca, mantenimiento y adecuación de vías vereda Forantiva, un 21% se invirtieron en construcción y adecuación otros, correspondientes a adoquinamiento calles alledañas al parque y arreglo, un 30% mantenimiento y ampliación edificio municipal, prevención y atención de desastres.

Otros sectores tuvieron una inversión de \$300.831.890 pesos fundamentados en programa electrificación, cambio luminarias, comunicación y vigilancia para seguridad rural, mantenimiento instrumentos banda marcial y sonido, mantenimiento y dotación instrumentos banda marcial y sonido, apoyo diferentes proyectos, programa deuda pública amortización capital e intereses crédito.

#### 5.1.4 Indicadores Fiscales

- **Carga Tributaria percápita:**

2003 = \$118.633.458/2226

Se obtiene de relacionar el recaudo total de los ingresos tributarios con la población total. Para el Municipio dicha carga es de \$53.294 por habitante lo que evidencia que a pesar de considerarse una región de escasos recursos que existe ineficiencia relativas al recaudo o al mejoramiento de las tasas aplicadas, especialmente del predial dado que define posibilidades de ingresos que mejoran las condiciones de vivienda de la población.

- **Transferencias recibidas: Monto de SGP / total de ingresos corrientes.**

2002 1.514.074.879 / 2.228.597.912 = 67.93%

2003 1.228.168.974/ 2.812.594.812 = 43.66%

El SGP incluyen libre inversión y participación forzosa. Aquí se refleja que el municipio para los años 2002 y 2003 en promedio tiene una dependencia del 55.7% de sus ingresos depende de los aportes financieros provenientes de otros niveles de gobierno, su crecimiento está relacionado con el crecimiento de los Ingresos Corrientes de la Nación, debilitando la capacidad de la entidad para generar mayores recursos propios. Esta situación particular condiciona la administración local a la distribución y ejecución de tales partidas transferidas, dejando de lado la gestión local de recursos.

- **Pagos de Funcionamiento per cápita = total pagos de funcionamiento / población total.**

$$2003 = 118.633.458 / 2.226 = \$53.294.$$

Se considera una participación normal por habitante, con lo cual se ajusta a las tendencias de la Ley 617 de 2000 en relación a la disminución de los gastos de funcionamiento por parte de los entes territoriales.

- **Déficit o Superávit**

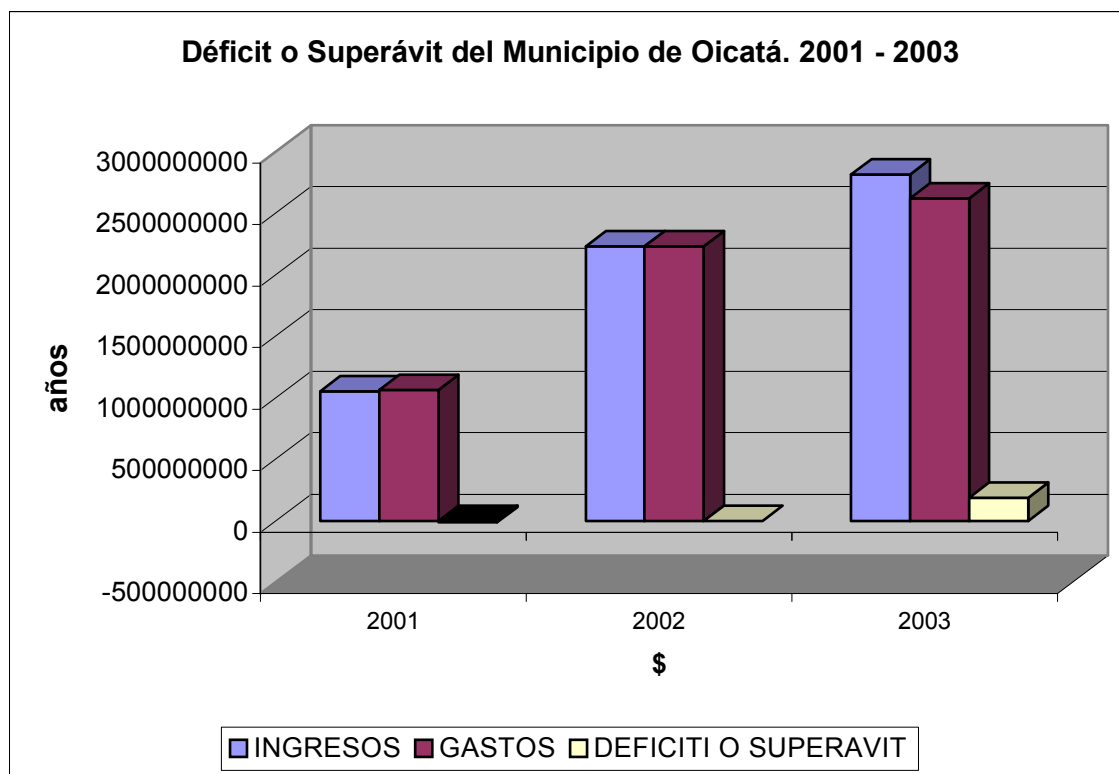
La presencia de un superávit indica que la entidad territorial puede financiar efectivamente los niveles de inversión que decida realizar. Si el superávit es muy alto indica baja capacidad de ejecución y gestión en la vigencia o que se presentó la entrada de considerables ingresos no previstos, tal y como sucedió en el año 2003, por efectos de recursos de cofinanciación.

En cuanto a déficit significa que la entidad territorial no alcanza a cubrir con sus recursos los pagos de inversión (o funcionamiento), por lo que en el año 2001 tuvo que recurrir a recursos del crédito para poder cumplir con los compromisos adquiridos.

**SUPERAVIT O DEFICIT DEL MUNICIPIO DE OICATA. 2001 - 2003**

	2001	2002	2003
INGRESOS	1051115447	2228597912	2812594812
GASTOS	1063853779	2228597912	2622559777
DEFICITI O SUPERAVIT	-12738332	0	190035035

Fuente: Presupuestos ejecutados de Oicatá. 2001 - 2003



Se precisa que el municipio atiende sus cuentas por pagar en la medida que accede al SGP y sus recursos propios, presentado un ahorro anual, en especial para la vigencia de 2002. Esta situación se origina por el esfuerzo fiscal y disminución de gastos de funcionamiento por lo anterior se traduce en el mejoramiento de los recursos de capital vía rendimientos y excedentes financieros que le aseguran buena programación al presupuesto municipal y posibilidades de apalancar créditos futuros.

Por último se visualiza en el último año un ahorro corriente representado en recursos excedentes con los cuales el Municipio podría apalancar recursos del crédito que estimulen el cumplimiento de la función social de provisión de servicios a la comunidad y no de continuar enmarcado como una simple circunscripción administrativa y política.

## **5.2 PRONÓSTICO**

Permite proyectar el comportamiento futuro de las finanzas municipales y la toma de decisiones para evitar inconvenientes futuros.

Para la proyección de la situación financiera del Municipio de Oicatá, los movimientos registrados son mas o menos constantes y la actividad es limitada de un lado al recaudo de unos pocos ingresos propios y de las transferencias de la nación, y de otro a la ejecución de recursos de forzosa inversión en proyectos casi definidos totalmente por la ley, se utiliza el procedimiento de tasas de crecimiento histórico y porcentajes de crecimiento que enmarcan la gestión propia del alcalde.

Para la proyección de los Ingresos, gastos y gastos de inversión se ha tomado de acuerdo al crecimiento de vigencias anteriores así como la tasa de inflación de acuerdo a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación. El municipio en este momento está en capacidad de generar créditos para inversión, pero es claro que se debe hacer en el corto plazo y con una tasa de acuerdo al crecimiento de la inflación, toda vez que la Ley 715 de 2001 promueve el SGP con una tasa de crecimiento hasta el 2008.

En el cuadro de pronóstico financiero se incluye el año 2.003, aunque no forme parte del Plan Financiero, puesto que el período de gobierno de la actual administración empieza en el año 2.004. Este se presenta como un referente de ingresos, recursos y fuentes para la administración futura.

### 5.3 FIJACION DE METAS Y ASIGNACION DE RECURSOS

Con las proyecciones realizadas en la etapa de pronóstico, el Municipio evalúa:

- **MEJOR ALTERNATIVA**
- **METAS CONCRETAS**
- **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Con el fin de financiar el Plan de Desarrollo y de acuerdo a la dependencia que tiene el Municipio en la Sistema General de Participaciones, al esfuerzo fiscal que debe realizar a través de gestión.

Así mismo cabe anotar que la inversión social está condicionada al Sistema General de Participaciones - SGP para forzosa destinación en los sectores indicados en la ley 715 de 2.001, como se observa en el denominado "Plan Plurianual de Inversiones"; por ello, para evitar esta limitación de la norma, se plantea la gestión del alcalde y la participación de la comunidad en la generación de rentas propias que permitan incrementar la inversión en otros programas y proyectos no amparados en la ley.

La gestión financiera del Municipio de Oicatá deberá adelantar acciones orientadas a solucionar los siguientes problemas:

-Es evidente una tendencia decreciente en términos reales de los Ingresos Corrientes municipales, situación que compromete el financiamiento del gasto corriente, derivando en una situación deficitaria.

-La administración tributaria presenta una deficiente gestión de recaudo que conlleva a la subutilización del potencial de ingreso.

-El Municipio tiene una gran dependencia de los recursos del Sistema General de Participaciones, no sólo para financiar gastos de capital, sino también los gastos corrientes.

Con la proyección planteada en la que se considera como factores determinantes la inflación proyectada y la gestión municipal se podrá mejorar las tendencias del municipio y atenderá a los mecanismos normativos que imprime actualmente la ley 617 del 2000, Ley 715 de 2001, para lo que tiene que aprovechar los siguientes factores financieros:

-El Municipio tiene potencial de ingresos tributarios que debe ser aprovechado.

-El desarrollo agropecuario y turístico del Municipio puede jalonar el aumento de los ingresos tributarios, aprovechando, por ejemplo, la actividad agrícola para impulsar proyectos de centros de abastos que adicionalmente podrían convertirse en nuevas fuentes de empleo.

-Los recursos de la Participación en los Ingresos Corrientes se han utilizado en forma moderada para apalancar crédito, sin afectar la inversión.

-Sumando lo anterior, el Municipio cuenta con una alta capacidad de endeudamiento, de esta manera puede buscar financiamiento para fortalecer los gastos de inversión.

En consecuencia las metas de gestión que se recomiendan son:

-Incrementar los ingresos tributarios mediante la modernización del sistema tributario local, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la actualización de las bases de registro de los contribuyentes, de los avalúos de los predios y de las declaraciones de ingreso, la modificación de las tarifas y una política de cobro oportuna, mediante la adopción de incentivos por pronto pago de los impuestos.

-Controlar el crecimiento de los gastos de funcionamiento, haciendo una revisión de la planta de personal, acompañada de un estudio de análisis ocupacional que permita determinar los recursos humanos real y profesionalmente necesarios para que la administración municipal pueda prestar de manera eficiente los servicios a su cargo, en especial en procesos.

-Apalancar la inversión aprovechando la capacidad de endeudamiento, para financiar proyectos de gran impacto que permitan satisfacer las necesidades de la población, tal y como se quiere con la inclusión del macroproyecto de un distrito de riego local.



#### **5.4 EJECUCION**

Corresponde a las acciones planeadas por el Municipio para cumplir con las metas financieras previstas, con la ayuda de herramientas como el presupuesto, el plan operativo anual de inversiones y el programa anual de caja, que junto con el Plan Financiero conforman el denominado Sistema Presupuestal.

En esta etapa se concreta la efectividad del plan financiero, siendo responsabilidad de la administración local la toma de las medidas necesarias para su cumplimiento, las cuales se indicaron en la etapa anterior.

En la ejecución se ordenan los recursos, de acuerdo con el análisis financiero y el plan plurianual de inversiones, se desarrollan las acciones para que cada dependencia cumpla con sus responsabilidades en la realización de las principales estrategias de desarrollo y se adelantan todas las acciones para asegurar el cumplimiento de las metas previstas en el esquema de operaciones efectivas.

#### **5.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

La evaluación es el momento de la misma gestión que consiste en realizar el seguimiento periódico, sistemático y continuo a las acciones y resultados de la administración, de acuerdo con los lineamientos, estrategias y metas del plan financiero.

Para realizar un proceso de evaluación real, es importante la utilización de indicadores financieros como variación del recaudo tributario, rendimiento de los recaudos, capacidad tributaria per cápita, transferencias recibidas, pagos de funcionamiento, capacidad de financiación de los pagos de administración con recursos corrientes, déficit o ahorro corriente, autofinanciamiento de la inversión, importancia de las transferencias en la inversión, etc.

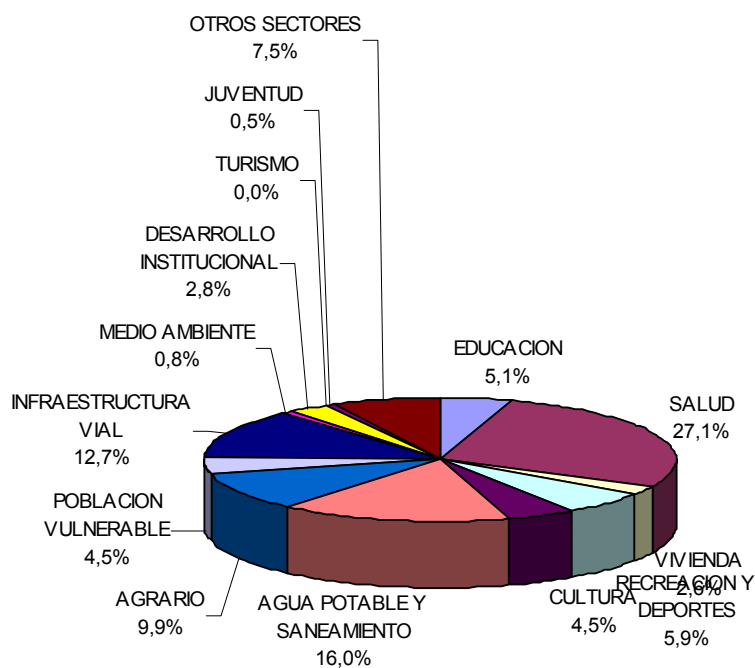
Así mismo es importante evaluar de manera permanente la estructura de la gestión financiera, los métodos financieros y los procesos administrativos establecidos, pues de ellos depende el grado de cumplimiento de las metas financieras y de desarrollo previstas.

Dentro de las acciones propias del seguimiento y evaluación es importante realizar el control periódico al presupuesto como instrumento operativo básico, al plan de inversiones para constatar el cumplimiento de los proyectos y al Programa Anual de Caja para comprobar el ingreso de los recaudos estimados y el pago racional de las obligaciones adquiridas. De igual manera hacer el análisis financiero permanente que detecte los períodos de iliquidez que demanden de la administración la necesidad de recurrir a endeudamiento de tesorería; o períodos de excedentes de efectivo que permitan la generación de otros ingresos por vía de la colocación en los mercados financieros.

## **6. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES**

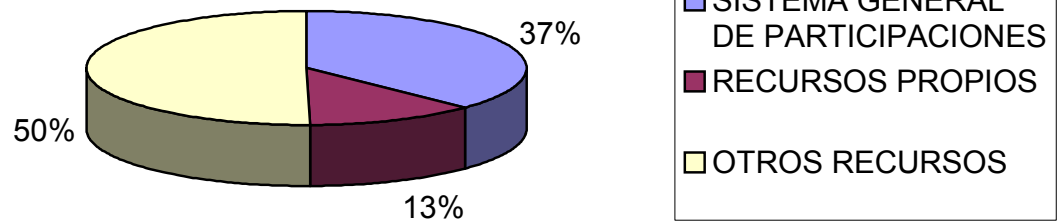
**RESUMEN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR SECTORES 2004 - 2007**

	SGP	RP	OR
EDUCACION	225,2	98,0	139,9
SALUD	1.195,1	34,0	92,0
VIVIENDA	113,9	32,0	140,0
RECREACION Y DEPORTES	258,1	6,0	168,0
CULTURA	197,3	2,0	53,0
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	706,0	47,0	689,5
AGRARIO	438,0	1.070,0	2.564,0
POBLACION VULNERABLE	197,0	24,0	151,0
INFRAESTRUCTURA VIAL	560,0	15,0	1.715,0
MEDIO AMBIENTE	36,0	6,0	73,0
DESARROLLO INSTITUCIONAL	125,0		
TURISMO		67,0	11,0
JUVENTUD	20,5		54,0
OTROS SECTORES	332,2	83,0	125,0
TOTAL INVERSION	4.404,3	1.484,0	5.975,4

**DISTRIBUCION SECTORIAL DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2004 - 2007**

## DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA INVERSIONES

ITEM		%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4404,3	37
RECURSOS PROPIOS	1484,0	13
OTROS RECURSOS	5975,4	50
TOTAL	11863,7	100

**DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO PARA FINANCIACIÓN DE INVERSIONES PARA EL PDM 2004-2007**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ  
MUNICIPIO DE oicata

# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 - 2007**

***RAFAEL HUMBERTO RIAÑO NIÑO***  
***Alcalde Municipal***

**“OICATA COMPROMISO DE TODOS”**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

PRESIDENTE	MARCO FIDEL PULIDO UZGAME
PRIMER VICEPRESIDENTE	EFRÉN HUMBERTO ARIAS GUERRA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE	JOSE BERNARDO CONTRERAS
HONORABLES CONCEJALES	LUIS ERNESTO CUADRADO PORRAS FREDY ALEXANDER GARZÓN ROJAS JOSE ORLANDO MORALES JIMÉNEZ GUSTAVO CONTRERAS

**ORGANO FISCALIZADOR**

PERSONERA MUNICIPAL

GIOVANNA ANDREA CORTES CASTRO



### GABINETE MUNICIPAL

RAFAEL HUMBERTO RIAÑO NIÑO	Alcalde
ANA OBDULIA NUMPAQUE VIASUS	Secretaria
SANDRA LILIANA VILLATE	Tesorera
LEONEL LIBARDO SILVA TOVAR	Secretario de Planeación Municipal
NANCY AIDEE CUCHIMAQUE RÍOS	Directora UMATA
HERNANDO GÓMEZ SALCEDO	Director ESE Puesto de Salud
CARLOS ALBERTO CANARÍA CARDOSO	Coordinador Plan de Desarrollo

### CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

Representante del Comercio:	CIPRIANO CUCHIVAGUEN
Representante de los Ganaderos:	ANA VILLAMIZAR
Representante de los Agricultores:	LUIS GUILLERMO LARGO
Representante de los profesionales:	FRANKY FONSECA
Representante de los trabajadores independientes:	ALFONSO NUMPAQUE
Representante Sector Educativo:	JOSE SIBEL SUÁREZ
	ELIZABETH FONSECA
Representante Organizaciones Culturales:	ROSELINA HERNÁNDEZ
Representante de deportes:	FABIO MOLINA
Representante de los Estudiantes:	JOHNY FUQUENE
Universitarios:	ZHAYURY AMALY UZGAME
Representante Sector Ecología:	MARTHA GONZÁLEZ
Representantes Juntas Acción Comunal:	OSWALDO RÍOS
Representantes de las Juventudes :	MARCOS QUINCHANEGUA
Representante de las mujeres:	TERESA BERNAL
Representante del sector salud:	MARIA ANGÉLICA SAAVEDRA
Representante de Discapacitados:	DORALBA BOYACÁ FUQUENE
Representante Consejo Comunitario:	JUAN VIASUS
	MANUEL QUINCHANEGUA

**CONTENIDO**

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
PRESENTACIÓN	2
1. MARCO NORMATIVO Y LEGAL	4
1.1 CONCEPTUALIZACION DEL PLAN	5
1.2 MARCO NORMATIVO Y ASPECTOS LEGALES	6
1.2.1 LEY 152 DE 1994 – Ley orgánica de planeación	10
1.2.2 Ley 388 DE 1997	12
2. LOS FUNDAMENTOS DEL PLAN	14
2.1 VISIÓN	15
2.2 MISIÓN	15
2.3 FUNDAMENTOS DEL PLAN	16
2.4 ESTRUCTURA DEL PLAN	16
2.5 OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	17
2.5.1 Generales	17
2.5.2 Específicos	18
2.6 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SECTORIAL	18
2.6.1 Estrategias de medio ambiente	18
2.6.2 Estrategias de salud y bienestar social	19
2.6.3 Estrategias en educación, cultura y recreación	20
2.6.4 Estrategia en atención al sector rural	21
2.6.5 Estrategia de ordenamiento municipal	22
2.6.6 Estrategia de infraestructura de servicios	23
2.6.7 Estrategia en vivienda	23
2.6.8 Estrategia en la participación comunitaria	23
2.6.9 Estrategia para la administración municipal	24
2.6.10 Estrategia para institutos descentralizados	25

---

2.6.11 Estrategia de orden financiero	26
3. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE OICATA	27
3.1 DESCRIPCION DE LA ZONA DE ESTUDIO	28
3.1.1 Datos históricos	28
3.1.2 Localización	28
3.1.3 Población	29
3.2 AREA SOCIAL	32
3.2.1 Salud	32
3.2.2 Aseguramiento	32
3.2.3 Educación	35
3.2.4 Vivienda	39
3.2.5 Recreación y deporte	39
3.2.6 Cultura	41
3.3.AREA ECONOMICA	42
3.3.1 Sector agrícola	42
3.3.2 Sector pecuario	48
3.3.3 Otras especies	50
3.3.4 Actividad comercial	52
3.4 AREA DE INFRAESTRUCTURA	52
3.4.1 Sector vías	52
3.4.2 Sector servicios públicos	55
3.4.3 Sector comunicaciones	56
3.4.4 Sector de saneamiento básico	56
3.4.5 Area Medio ambiente	57
4. FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	59
4.1 EDUCACIÓN	60
4.2 SALUD	61
4.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	62
4.4 RECREACIÓN Y DEPORTE	64
4.5 CULTURA	65
4.6 VIVIENDA	66
4.7 AGROPECUARIO	66
4.8 TURISMO	67

---

4.9 INFRAESTRUCTURA VIAL	68
4.10 MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	69
4.11 DESARROLLO INSTITUCIONAL	69
4.12 GRUPOS VULNERABLES	70
4.13 JUVENTUD	71
4.14 OTROS SECTORES	71
5. PLAN FINANCIERO	72
5.1 DIAGNÓSTICO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES DE OICATA 2001 – 2003	73
5.1.1 Ingresos	73
5.1.2 Gastos	75
5.1.3 Gastos de inversión	77
5.1.4 Indicadores fiscales	81
5.2 PRONÓSTICO	84
5.3 FIJACIÓN DE METAS Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS	85
5.4 EJECUCIÓN	87
5.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	87
6. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES	89

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE OICATA**

**ACUERDO No. 015 de 2004**

**“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal para el período  
2004-2007”**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE OICATÁ**

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las que confiere el numeral 2o. del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

**CONSIDERANDO**

Que el numeral 2o. del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos, adoptar los correspondientes planes y programas de Desarrollo Económico y Social.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación Ciudadana en su elaboración.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

#### **ACUERDA :**

**ARTICULO PRIMERO :** Adoptase el Plan de Desarrollo para el Municipio de Oicatá: "OICATÁ COMPROMISO DE TODOS" 2004 -2007, el cual está contenido en el documento anexo al presente Acuerdo Municipal.

**ARTICULO SEGUNDO :** La Elaboración y Ejecución del Presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

**ARTICULO TERCERO :** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Recinto del Concejo Municipal a los 22 días del mes de junio del año 2004, después de haber recibido los debates reglamentarios.

**COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**MARCO FIDEL PULIDO USGAME**  
Presidente

**MARIA DEL CARMEN MANCIPE**  
Secretaria



